DEPORTES →18
Selección peruana: ¿**Cueva se perderá el amistoso** con Paraguay por lesión?

ENTRETENIMIENTO →20
Cineastas organizan **plantón** frente al Congreso

www.larepublica.pe

La República

Jueves 6.6.2024
Año 43 | Nº 15,491
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario
@larepublica_pe La República

CONGRESO DEL 6% TOMA EL CONTROL DE LAS ELECCIONES AL 100%

Empezó el fin de la democracia en Perú

En el Congreso golpista se adoptan acuerdos para la disolución de la JNJ y la autoelección de los representantes del sistema electoral.

También atentan contra la cooperación internacional y la producción del cine nacional en diferentes comisiones presididas por el fujimorismo.

→ 2-3, 4, 5 y Editorial

"A los congresistas no les preocupa lograr un orden constitucional justo e independiente, sino controlar a las más altas autoridades del sistema judicial y electoral".

Juanita Goebertus
Directora de la División de las Américas de Human Rights Watch

POLÍTICA → 6

Autoridades contra ley que elimina movimientos regionales

Mapa electoral en el Perú

Gobiernos regionales

Este es el mapa electoral que muestra su presencia gravitante en la política nacional peruana.

Leyenda:
Partidos políticos
Movimientos regionales

Fuente: La Red - Medios Regionales del Perú. La República

POLÍTICA → 5

Autorizan viaje de Dina a China con votos de la mayoría congresal

SOCIEDAD → 16

Franchini, el montañista italiano que murió en los Andes

SOCIEDAD → 14

La anorexia afecta ya a niñas de 9 años

POLÍTICA → 8

Sunat no le devolverá S/500 millones a Scotiabank

7 750893 419634

Quiebre institucional

Golpe en curso para eliminar la JNJ y controlar la ONPE y el Reniec

AMENAZA CONGRESAL. Pretenden cambiar al caballazo trece artículos de la Constitución para eliminar la JNJ y someter a jefes de la ONPE y el Reniec mediante la elección de sus jefes desde el Parlamento. Organización internacional Human Rights Watch alerta sobre un afán del Congreso por "controlar a las más altas autoridades del sistema judicial y electoral".

POSTURAS
El proyecto de **Echaíz** fue priorizado por **Moyano** y tiene apoyo de legisladores como **Camones** y **Alex Paredes**. **Waldemar Cerrón** no se opone y le da un respaldo tácito con la "abstención".

INFORME

Wilber Huacasi

En vísperas del cierre de la presente legislatura, la mayoría del Congreso ha optado por dar el golpe contra el sistema de justicia y el sistema electoral, mediante la eliminación de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y el sometimiento político de los jefes de la ONPE y el Reniec. El dictamen fue aprobado ayer en la Comisión de Constitución y ahora el siguiente paso es la votación a la mayor brevedad en el Pleno.

La fujimorista Martha Moyano, presidenta de la Comisión de Constitución, convocó para ayer a una sorpresiva sesión extraordinaria, sin cumplir con el reglamento del Parlamento, que exige la entrega de la agenda y los insumos con 24 horas de anticipación.

El legislador Edgard Reymundo cuestionó que la agenda y la nueva versión del predictamen fueron entregadas recién ayer a las 10:17 a.m. Es decir, con menos de cuatro horas de anticipación de la sesión que había sido programada para las dos de la tarde. Pero la mayoría de los congresistas decidió pasar por alto esta irregularidad y avanzaron con el debate y la votación.

Contra la JNJ

La propuesta del Congreso va en la línea de eliminar la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y crear, en su reemplazo, una escuela nacional de la magistratura. Esta instancia asumiría además las funciones de la Academia de la Magistratura, que también sería desactivada.

Se trata de una iniciativa legislativa que tramitó en enero de este año la legisladora Gladys Echaíz, en un contexto de permanente ataque contra la JNJ que investigaba a Patricia Benavides, la otrora fiscal que actuaba en contubernio con un sector del Congreso.

La reforma aprobada ayer supone la modificación al caballazo de hasta trece artículos de la Constitución y hay dos artículos nuevos.

Y es que, además de la eliminación de la JNJ y la creación de la llamada escuela nacional de la magistratura, el dictamen contempla modificaciones sobre los procesos de designación, la edad y permanencia de los jueces y fiscales, entre otros aspectos relevantes. Una observación que hizo ayer, por ejemplo, el magistrado apartado de la JNJ Aldo Vásquez es que con las modificaciones legales ya no habrá un control disciplinario externo de los magistrados.

Tamaña complejidad, entonces, implicaba un debate mayor, pero Moyano impuso ayer la votación. Tan malo era el texto que, si bien fue aprobado con doce votos, cinco fueron "con reservas". Es decir, estos congresistas no estaban de acuerdo con la versión del dictamen, pero apoyan el fondo sobre la eliminación de la JNJ y el control de los entes electorales.

El control electoral

El combo de artículos que pretende modificar el Congreso incluye el posible control de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), mediante la elección de sus jefes desde el Parlamento.

Puntualmente, el dictamen establece que los jefes de la ONPE y el Reniec serán elegidos por la futura cámara de senadores que se espera implementar desde el 2026.

La mayoría del Congreso llega a esta etapa, luego de un sostenido ataque político contra el sistema electoral (incluyendo una falsa narrativa de fraude) tras la negativa de Keiko Fujimori de aceptar su derrota en las urnas.

Perú Libre y su apoyo tácito

El dictamen en la Comisión de Constitución fue aprobado con trece votos a favor, principalmente de Fuerza Popular y sus satélites como APP, Podemos Perú o Avanza País.

Detalle de la votación

Congresista	Bancada	Votación
Martha Moyano	Fuerza Popular	A favor
Alejandro Aguinaga	Fuerza Popular	A favor
Patricia Juárez	Fuerza Popular	A favor
Gladys Echaíz	Honor y Democracia	A favor
Lady Camones	APP	A favor
Eduardo Salhuana	APP	A favor
Adriana Tudela	Avanza País	A favor
María Alva	N/A	A favor
Alex Paredes	Bloque Magisterial	A favor
Alejandro Muñante	Renovación Popular	A favor
José Elías	Podemos Perú	A favor
Juan Burgos	Podemos Perú	A favor
Héctor Valer	Somos Perú	A favor
César Revilla	Fuerza Popular	Abstención
Héctor Ventura	Fuerza Popular	Abstención
Waldemar Cerrón	Perú Libre	Abstención
María Taipe	Perú Libre	Abstención
Darwin Espinoza	Acción Popular	Abstención
Jorge Marticorena	Perú Bicentenario	Contra
Margot Palacios	Perú Libre	Contra
Germán Tacuri	Bloque Magisterial	Contra
Edgard Reymundo	Cambio Democrático	Contra
Víctor Cutipa	Cambio Democrático	Contra
Diana Gonzales	Avanza País	Sin respuesta
Luis Picón	Somos Perú	Sin respuesta
Luis Aragón	Acción Popular	Sin respuesta

"La aprobación del proyecto por parte de la Comisión de Constitución muestra que el Congreso busca desesperadamente culminar con éxito su larga lista de ataques contra la JNJ y el sistema electoral en el Perú".

Juanita Goebertus
Human Rights Watch

El Colegio de Abogados de Lima advierte que el dictamen afecta la administración de justicia y el equilibrio de poderes.

"Es un proyecto absolutamente irresponsable porque no ha previsto las consecuencias que puede tener la decisión de desaparecer, de disolver a la JNJ. Además, el proyecto elimina el control disciplinario externo".

Aldo Vásquez
Miembro separado de la JNJ

"El Congreso golpista va por todo. Van a desaparecer a la JNJ como institución y crear una nueva a su medida, para tener el control en el nombramiento de los jefes de organismos electorales y manejar las elecciones".

Mirtha Vásquez
Expresidenta del Congreso

"Aprobaron un dictamen que elimina la JNJ y deja en manos del Congreso la selección y remoción de los jefes de la ONPE y el Reniec. El Congreso captura así los organismos electorales para intentar quedarse en el poder".

Gino Costa
Excongresista

Waldemar Cerrón, de Perú Libre, ayer optó por la abstención. Sin embargo, en su intervención solo propuso cambios generales sobre el sistema de justicia, pero no mostró oposición a los cambios de fondo sobre la eliminación de la JNJ y el sometimiento de los entes electorales. Es decir, hay un apoyo tácito a la propuesta.

Este accionar se ha venido convirtiendo en un patrón de comportamiento entre las bancadas de Perú Libre y Fuerza Popular, en un intento por disimular la coincidencia de votos.

Rechazo al golpe

Lo aprobado en el grupo de Constitución desde ya ha generado pronunciamientos de rechazo internos y de la comunidad internacional. Juanita Goebertus, directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, consideró que "a los congresistas no les preocupa lograr un orden constitucional justo e independiente, sino controlar a las más altas autoridades del sistema judicial y electoral".

La JNJ recordó ayer la preocupación ya expresada por el Fondo Monetario Internacional y la OEA. Asimismo, el Colegio de Abogados de Lima alertó de que el dictamen aprobado afecta "gravemente la administración de justicia" y el equilibrio de poderes. El Congreso, sin embargo, avanza decididamente en su afán de seguir capturando a las instituciones democráticas. ❖

Entrevista **Fernando Tuesta Soldevilla**. Exjefe de ONPE y expresidente de la Comisión para la Reforma Política.

"Es la concentración del poder en el Congreso"

VOZ. Fernando Tuesta sostiene que el Legislativo no quiere un Poder Judicial autónomo.

Elizabeth Prado

Fernando Tuesta señala que la aprobación del dictamen que anula la Junta Nacional de Justicia y pone en manos del Senado el nombramiento de los jefes de ONPE y de Reniec es un despropósito, y también una muestra de la concentración del poder político en manos del Congreso.

—La Comisión de Constitución aprobó el dictamen que elimina la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y crea la Escuela de la Magistratura. ¿Cuál es su comentario?

—Es un tremendo error y más aún porque nace de una confrontación entre el Congreso y la JNJ en relación con el caso de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides. Lo que busca es intentar deshacerse de un órgano constitucionalmente autónomo que creo que ha cumplido en general el propósito por el cual fue creado. La JNJ no era otra cosa que el mismo Consejo Nacional de la Magistratura, pero cuya diferencia radicaba en que sus miembros nacían de un concurso público de méritos.

—La congresista Gladys Echaíz considera que es más importante tener una escuela para la formación de los magistrados.

—La señora Echaíz dice que lo que está haciendo es crear un equivalente al servicio diplomático, que tiene una escuela de donde salen los diplomáticos. En este caso no es así. Acá hay una carrera en el Ministerio Público y una carrera en el Poder Judicial que se inician con el nombramiento de parte de un organismo que no ha tenido ningún control político, porque cada uno de los miembros fue elegido bajo concurso público. Yo creo que esto es un despropósito.

—La Comisión de Constitución también ha aprobado que el Senado nombre a los jefes de ONPE y de Reniec.

—Es otro despropósito, porque esto está cayendo en manos de los que forman parte del juego político, que son los partidos. Viene de considerar que el año 2021 hubo fraude y entonces es una forma en que responde el Congreso y lo hace de la peor manera. Estos dos acuerdos del Congreso se suman a un conjunto de medidas que realmente están dañando a las instituciones, al equilibrio de poderes. Es la concentración del poder político en manos del Congreso.

> "Esto viene de considerar que en 2021 hubo fraude. Es una forma en que responde el Congreso y de la peor manera".

—A la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura, se agrega el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia. El objetivo es regular constitucionalmente la Autoridad Nacional de Control de la Judicatura del Poder Judicial y la Autoridad Nacional de Control de la Función Fiscal del Ministerio Público. ¿Esta propuesta es una muestra de esa concentración del poder político?

—En un sistema democrático lo que resalta más es que el poder no está concentrado. Este Congreso lo que está haciendo es abuso del poder, porque como pueden dar leyes, ponerse de acuerdo y hasta cambiar la Constitución, pueden hacer cosas que contravienen el espíritu democrático. El Congreso no quiere un Ministerio Público autónomo, no quiere un Poder Judicial autónomo, quiere ser, por todas las vías, el que controle los otros poderes. Estas medidas forman parte de este tipo de decisión.

—Se dice que el próximo Senado será una cámara empoderada. ¿Lo ve así?

—La Cámara de Senadores a la que probablemente aspira la mayoría de congresistas va a ser una cámara superpoderosa, porque, entre otras razones, el Senado no solo revisa las medidas de diputados, sino que las aprueba o rechaza. Entonces, se convierte en el gran poder de los poderes. ❖

CONTRA ORGANIZACIONES. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Aguinaga, mueve los hilos contra las ONG.

Comisión de Aguinaga aprueba ley que somete a las ONG

PERSECUCIÓN. La Embajada de Canadá le alcanzó varias observaciones; sin embargo, la Comisión de Relaciones Exteriores aprobó el dictamen con 12 votos. De aprobarse en el Pleno, las ONG podrán ser denunciadas de oficio.

PROYECTOS DE LEY. Juan Burgos (Podemos), María Acuña (APP) y José Cueto (HD).

Diego Quispe Sánchez

Un patrón de conducta de las comisiones ordinarias del Congreso presididas por parlamentarios de Fuerza Popular (FP) cuando elaboran y aprueban los dictámenes de sus proyectos de ley es que no hacen caso a las observaciones que les presentan diferentes instituciones.

Ayer, la Comisión de Relaciones Exteriores del Legislativo, que preside el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga, no fue la excepción: aprobaron un dictamen que atenta contra las organizaciones no gubernamentales (ONG), pese a las observaciones recibidas.

Con 12 votos del fujicerronismo y sus bancadas aliadas, la comisión de Aguinaga dio luz verde a esta propuesta que somete a las ONG a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), que depende del Ejecutivo, y que plantea una serie de requisitos y sanciones.

De aprobarse esta ley en el Pleno del Congreso, APCI tendrá bajo la lupa que las ONG utilicen de manera adecuada sus recursos financieros y elaborará un registro de las organizaciones que, a su criterio, hacen activismo político con sus fondos.

“Se considera toda organización o entidad que desarrolla activismo político a aquel que busca modificar las políticas públicas o resultados electorales en favor de intereses de entidades extranjeras”, dice la iniciativa.

Para el fujimorismo y sus aliados, debe ser considerada como una infracción grave que estas organizaciones destinen recursos a actividades “que hayan sido declaradas administrativa o judicialmente como actos que afectan al orden público, la propiedad pública o privada, la seguridad ciudadana, la defensa nacional y el orden interno”. Esto es una referencia a las marchas y movilizaciones.

El dictamen de la comisión de Aguinaga faculta a la APCI a denunciar a las ONG ante el Ministerio Público y a aplicar sanciones que van desde la multa, la suspensión y la cancelación.

El dictamen parte de seis proyectos de ley, uno de ellos presentado por Aguinaga y otros de José Cueto, de Honor y Democracia; María Acuña, de Alianza para el Progreso (APP); y Juan Burgos, de Podemos Perú.

Se zurran en las observaciones

Esta ley fue aprobada, pese a que el martes 4 el encargado de negocios de la Embajada de Canadá, Andrew Ng, le envió un oficio al legislador Aguinaga para solicitarle una reunión y le alcanzó sus observaciones contra esta iniciativa de ley.

> **El dictamen de la comisión de Aguinaga faculta a la APCI a denunciar a las ONG ante la Fiscalía.**

De acuerdo con esta embajada, dichas propuestas de ley “generan múltiples preocupaciones por las confusiones que crean en términos sobre cómo operarían los donantes y las organizaciones de la sociedad civil en el Perú, y cómo estas disposiciones se relacionan con las obligaciones y estándares internacionales”.

También considera que la propuesta “afecta a la libertad de asociación, genera confusión respecto a sus requisitos tanto para los donantes como para las ONG, establece poderes imprecisos para una unidad administrativa del Ejecutivo (APCI) de naturaleza cuasijudicial en términos de obligar la disolución de organizaciones y la sanción de sus funcionarios”.

Además, alerta de que propicia la desinformación y estigmatización sobre el trabajo y las contribuciones de los actores y donantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil.

Pero la comisión de Aguinaga no tomó en cuenta estas observaciones. Se impuso, otra vez, la fuerza de los votos. ❖

ALERTA DE EMBAJADA DE CANADÁ

Observaciones enviadas el 4 de junio por la Embajada de Canadá a la comisión de Alejandro Aguinaga.

Es oportuno indicar que los proyectos de ley bajo revisión nos generan múltiples preocupaciones por las confusiones que crean en términos sobre cómo operarían los donantes y las organizaciones de la sociedad civil en el Perú, y cómo estas disposiciones se relacionan con las obligaciones y estándares internacionales. En base a un análisis preliminar, estos proyectos de ley podrían:

- afectar a la libertad de asociación, garantizada por el Perú;
- revertir los avances logrados en el progreso de alianzas para garantizar que todos y todas puedan participar y beneficiarse del desarrollo del país, en concordancia con el ODS 17;

Misión de observación de la JNJ: Está en riesgo la integridad electoral

INFORME PRELIMINAR. La MIO-Perú advierte sobre la erosión de la institucionalidad desde el Parlamento.

BAJO ATAQUE. Desde el año pasado, el Parlamento no ha parado de intentar controlar a la JNJ.

Enrique Patriau

La Misión Internacional de Observación (MIO-Perú) sobre la elección de la Junta Nacional de Justicia del Perú expresó preocupación por el deterioro de su institucionalidad, a través de "distintas formas de interferencia" del Congreso en su funcionamiento.

En un informe preliminar, señaló que "llama la atención el uso reiterado del juicio político dirigido contra todos los integrantes de la JNJ, sin la debida fundamentación" por la comisión de presuntos hechos graves sin que se encuentren establecidos de manera clara.

La misión también alertó sobre la intención de querer llenar las vacantes en la JNJ con mecanismos que van en contra de principios meritocráticos. Se refiere al proyecto que propone que los postulantes a la JNJ que quedaron rezagados en el cuadro de méritos puedan ser considerados suplentes y, de ser necesario, convertirse en titulares. La iniciativa, aprobada en primera votación, es del defensor del Pueblo, José Gutiérrez. Los dos suplentes convocados por la JNJ, Mónica Rosell Medina y Abraham Siles Vallejos, declinaron de asumir las funciones como titulares luego de la inhabilitación de los exmagistrados Inés Tello y Aldo Vásquez. Argumentaron razones de principios.

Además, la misión advirtió que es "preocupante" el avance de proyectos de reforma constitucional sin la debida fundamentación y discusión técnica, que buscan disolver a la Junta. De hecho, en la Comisión de Constitución se aprobó el proyecto que desaparece a la JNJ.

ANÁLISIS. McFarland estuvo en Lima en el mes de mayo.

LA CLAVE

● **Cuidado.** La misión en el Perú estuvo liderada por el exembajador Stephen McFarland. En una entrevista con **La República** dijo que el caso de Guatemala podía ser una advertencia para el Perú y otros países.

"Llama la atención el uso reiterado del juicio político contra la JNJ sin la debida fundamentación".

Observaciones de fondo

La misión ha establecido cuatro observaciones. La primera es que el uso reiterado del juicio político contra los integrantes de la JNJ "sin el establecimiento previo y acreditación de causales estrictas" no solamente atenta contra la independencia y autonomía de la institución y del sistema de justicia, sino que incluso pone en riesgo la integridad de las elecciones. Entre sus funciones, la JNJ nombra y ratifica a jueces, fiscales y a los jefes de los organismos electorales, como la ONPE y el Reniec.

"La información recabada hasta este momento inclina a esta misión a considerar que los procedimientos de juicio político seguidos en contra de integrantes de la JNJ y las decisiones adoptadas en dichos procedimientos han estado lejos de satisfacer las garantías constitucionales de legalidad de la acusación, de un debido proceso y de una decisión fundada en derecho", dice el informe.

En segundo lugar, estimó que la propuesta de eliminar a la JNJ y reemplazarla con un organismo nuevo es "inconveniente" y que el procedimiento decisorio "es débil desde un punto de vista técnico y democrático".

El informe recordó que la creación de la JNJ se ratificó con una alta votación en un referéndum que tuvo una amplia participación ciudadana y que no tiene sustento que una institución que nació con esa legitimidad sea desaparecida por una decisión parlamentaria.

Tercero, la misión llamó la atención sobre la reforma legal por la cual la Secretaría Técnica de la Comisión Especial ya no será un cargo definido mediante concurso público, sino que será un cargo de confianza del defensor del Pueblo.

Y cuarto, encontró preocupante que se haya alterado la composición de la JNJ antes de decisiones relevantes. Mencionó lo que ocurrió con la no ratificación de Piero Corvetto en la ONPE y la decisión sobre la exfiscal de la Nació Patricia Benavides y su hermana, la jueza Enma Benavides. ❖

Congreso autoriza viaje de Dina Boluarte a China

El Congreso aprobó la solicitud de la presidenta Dina Boluarte para obtener la autorización de viajar a China, donde sostendrá una reunión con el mandatario de ese país, Xi Jinping. Con 71 votos a favor, 41 en contra y 6 abstenciones, se autorizó que la jefa de Estado salga del país del 23 al 30 de junio.

El canciller Javier González-Olaechea sustentó los motivos del periplo, y al salir del hemiciclo aseguró que la mandataria viajará en un avión comercial y solo con los "indispensables". Sin embargo, no descartó que la acompañen algunos congresistas.

Su viaje se aprueba en medio de denuncias por presunta corrupción en el Gobierno de la mandataria, quien es investigada por la Fiscalía por el uso de lujosos relojes de la marca Rolex y la muerte de 50 personas durante las protestas en su contra. ❖

“No debió hacerse así tan a rajatabla. Esperemos que también haya reforma para que dentro de los partidos haya una verdadera democracia. (...) Definitivamente, se han querido quitar la competencia”.

Luis Neyra
Gobernador de Piura

“Los partidos nacionales no quieren desaparecer electoralmente. Quieren que solo exista una idea con fuerza. Eso se llama manipular la libertad de las personas. Quieren controlar la política desde las regiones”.

Richard Hancco
Gobernador de Puno

“Esa iniciativa legislativa es una abierta discriminación a los políticos formados en movimientos regionales, a fin de quitar competencia a los grandes partidos. Haremos llegar nuestra voz de protesta contra ese proyecto”.

Luis Torres
Gobernador de Tacna

“Tiene que haber respeto. Este proceso no ha pasado ni siquiera por la Comisión de Constitución. Al caballazo se trata de llevar un proceso netamente. Tenemos que salir a las calles. Quieren vulnerar el derecho de la población”.

Antonio Pulgar
Gobernador de Huánuco

“Es lamentable, abusivo y arbitrario (...) Los movimientos regionales nacen del pueblo y es una manera de decirles a los partidos políticos que no nos representan. Como alcalde, me opongo a esta medida”.

Luis Pantoja
Alcalde del Cusco

“Es lamentable y arbitraria la decisión del Congreso de eliminar a los movimientos regionales. Rechazamos esta ley y nos sumamos a todas las manifestaciones que propongan todos los movimientos regionales del país”.

Yamila Osorio
Exgobernadora de Arequipa

Congreso: la amenaza contra la democracia regional

CRECE EL RECLAMO. Autoridades y líderes de diversas regiones se suman al rechazo a la embestida del Congreso contra los movimientos regionales. Movilizaciones ganan más respaldo.

David Pereda Z., Almendra Ruesta, Liubomir Fernández, Liz Ferrer y Luis Álvarez

La arremetida del Congreso para eliminar los movimientos regionales suma rechazos de autoridades y líderes en diferentes lugares del país por considerarla un atentado a la democracia en nuestras regiones.

El argumento de que buscan fortalecer los partidos para mejorar la democracia cae en saco roto. En 14 regiones, de un total de 25, los peruanos eligieron a candidatos de movimientos regionales para que los gobiernen, en las últimas elecciones regionales. Y el 56,5% de los alcaldes provinciales y distritales viene de organizaciones regionales.

La táctica tampoco brilló por democrática. La fujimorista Martha Moyano, presidenta de la Comisión de Constitución, contrabandeó esta reforma en un proyecto sobre reelección de gobernadores y alcaldes.

“No debió hacerse a rajatabla. (...) Hay que adecuarse. Esperemos que también haya reforma para que dentro de los partidos haya una verdadera democracia. (...) Definitivamente, se han querido quitar la competencia”, comentó el gobernador de Piura, Luis Neyra.

Neyra ganó la elección con el movimiento Contigo Región, que fundó y preside hasta hoy.

“Los partidos nacionales no quieren desaparecer electoralmente (...). Quieren que solo exista una idea para que sean estas las que tomen fuerza. Eso se llama manipular la libertad de las personas. Quieren controlar la política desde las regiones”, advirtió el gobernador de Puno, Richard Hancco.

La autoridad puneña logró el respaldo de su región con el movimiento Reforma y Honradez por más Obras, que fundó y preside. En la elección anterior lo intentó también con otra organización regional.

“Esa iniciativa del Congreso es una abierta discriminación a los políticos formados en movimientos regionales, a fin de quitar competencia a los grandes partidos. (...) Haré llegar su voz de protesta”, adujo el gobernador de Tacna, Luis Torres.

FÉLIX CONTRERAS

MANIOBRA. Fujimorismo contrabandeó reforma en proyecto sobre reelección de autoridades.

Torres es fundador y líder del movimiento Fuerza Tacna, con que llegó tres veces a ser elegido alcalde provincial de Tacna y una, gobernador regional.

“Tiene que existir respeto. Este proceso del Congreso no ha pasado ni siquiera por la Comisión de Constitución. Al caballazo, tratan de hacerlo. (...) Tendremos que salir a las calles. No se puede dejar que vulneren esos derechos de a la población”, expresó Antonio Pulgar, gobernador de Huánuco.

Pulgar lidera el movimiento Mi Buen Vecino, que fundó en el 2017 y preside desde el 2022.

“Al intentar desaparecer los movimientos regionales sin debate, a última hora, sin llamar a los representantes de la Asamblea de Gobernadores ni a representantes de los movimientos, prácticamente, están diciendo que sean los partidos políticos los que pongan a los alcaldes y gobernadores, no el pueblo. Espero que se reflexione”, señaló Koki Noriega, gobernador de Áncash, en Canal N.

Noriega ganó con Alianza Gobierno Unidad y Acción (Agua), que fundí y preside.

“¿Por qué les tienen miedo a los movimientos regionales? Es lamentable, abusivo y arbitrario. Los movimientos regionales nacen del pueblo y es una manera de decirles a los partidos políticos que no nos representan. (...) Pido a los parlamentarios que reflexionen y no permitan ese atropello”, manifestó el alcalde provincial de Cusco, Luis Pantoja, quien fue elegido por el movimiento Inka Pachakuteq.

En Perú hay 84 movimientos regionales inscritos y 23 en proceso de hacerlo ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

La Asociación de Movimientos Regionales del Perú alista para el 28 de julio una movilización en todo el país en protesta por esta embestida del Congreso. “En la Fiesta Patria, vamos a salir todas las fuerzas vivas a defender la democracia. Con varios gremios y organizaciones, reclamaremos tanto abuso”, afirmó Freddy Vracko, presidente de la entidad que los agrupa. ❖

Fiscal Marita Barreto denuncia reglaje en su domicilio

INTERVENIDOS. Estaban tres efectivos de la Policía Judicial del Callao, que entraron en contradicciones sobre por qué estaban en la casa de la magistrada en Jesús María.

ANTECEDENTES. Fiscal Marita Barreto indicó que es hostigada desde que asumió el Eficcop.

Elías Guillén

La coordinadora del Equipo Especial de fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), Marita Barreto, acudió ayer a la comisaría del distrito de Jesús María para denunciar un presunto reglaje en su contra al observar a tres personas extrañas cerca de su domicilio, que resultaron ser efectivos del Callao.

El acta de denuncia verbal señala que intervinieron a los suboficiales de la Policía Nacional del Perú Joel Vílchez Ulfe, Alejandro Díaz Vidal y Alcides Navarro Prado, quienes estaban en un auto ubicado frente a la vivienda de la magistrada.

"La seguridad de la denunciante se percató de que al frente de su domicilio se encontraba estacionado un vehículo oscuro viejo y sucio sin placa delantera, con dos personas a bordo, con celulares en la mano. Siendo sospechosa su ubicación, es que los intervienen, quienes indicaron que eran policías de apoyo judicial", se lee en el documento.

POLICÍAS. Estaban cerca de la puerta de la casa de la fiscal.

Los suboficiales intervenidos, que laboran en la Policía Judicial del Callao, afirmaron que estaban en una operación reservada y que no podían dar mayor información, pero que ya habían "presentando su papeleta de desplazamiento ante la comisaría de Jesús María". Aseguraron que el operativo fue autorizado por el comandante Esquivel Santos Candia, jefe de Requisitorias del Callao.

La justificación de los policías era que estaban buscando a un requisitoriado; sin embargo, en el oficio que tenían, que data de abril pasado, se señalaba que dicha persona domicilia en La Molina o en Pueblo Libre, no en Jesús María, donde vive la fiscal Barreto. Asimismo, uno de los suboficiales sostuvo que "su objetivo estaba por Campo de Marte", que es lejos del lugar donde los intervinieron.

Además, el documento precisa que la intervención se realizó a las 9:10 a.m., pero la papeleta de comisión presentada por ellos data de las 9:31 a.m., pero no llevaron un cargo de recepción como se suele hacer. Agrega que este hecho tiene características de un "perfil de seguimiento e inteligencia", que debe ser investigado, determinando desde cuándo trabajan como apoyo de la Policía Judicial y por qué se encontraban en la puerta del domicilio de la fiscal.

En conversación con Canal N, el titular del Ministerio del Interior, Juan José Santiváñez, dijo que las investigaciones determinarán cuáles fueron las razones por las que los suboficiales se situaron en los exteriores de la vivienda de la titular del Eficcop. ❖

1. **HERENCIA.** Cuando el Scotiabank compró el Wiese, este ya tenía el problema con la Sunat.

2. **MOTIVO.** Sunat señaló que el banco simuló exportaciones de oro para no pagar impuestos.

Sunat ganó juicio a Scotiabank y no le devolverá S/500 millones

PARADERO FINAL. Tribunal Constitucional falló contra un amparo que interpuso el banco ante una decisión de la Corte Suprema a favor de la Sunat. Esta entidad denunció que la entidad bancaria simuló exportaciones de oro y le impuso pago que Scotiabank quería que se le restituyera más millonarios intereses.

INFORME

Ángel Páez

Con seis votos a favor y uno en contra, el Tribunal Constitucional rechazó la demanda de amparo que presentó Scotiabank contra una resolución de la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, que le dio la razón a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). A fines de los 90, Sunat reportó que el Banco Wiese (ahora Scotiabank) dejó de pagar impuestos mediante la simulación de numerosas exportaciones de oro, por lo que le impuso el abono de cerca de S/480 millones que el banco abonó. La entidad señaló que la imputación era falsa, por lo que reclamó la devolución del dinero más los intereses, que al día de hoy alcanzaría los S/500 millones.

El fallo del TC ratifica en toda línea una serie de resoluciones emitidas por el Poder Judicial durante los más de diez años que ha tomado el proceso judicial.

El colegiado concluyó que Sunat cumplió con las normas y que no vulneró los derechos del Scotiabank –como sostiene la defensa del banco– cuando determinó que este había simulado transacciones para acogerse a beneficios que no le corresponden. Scotiabank alega que la fiscalización de Sunat fue incompleta y arbitraria.

El caso se originó cuando, entre 1997 y 1998, el Banco Wiese –que luego fue comprado por el Scotiabank– hizo operaciones de compraventa de oro en barra refinado. El banco abonaba a los proveedores el precio final más el IGV. En ese momento, de acuerdo con la Ley de Impuesto General a las Ventas, este tipo de transacciones le permitía al banco acceder a un derecho de crédito fiscal.

Sin embargo, cuando la Sunat aplicó un proceso de fiscalización, detectó operaciones simuladas de compraventa de oro, por lo que definió que el banco no tenía derecho al crédito fiscal. En consecuencia, dispuso que pagara S/48 millones por omisión al pago del IGV, cifra que se incrementaría hasta S/480 millones por intereses.

En 2006, al adquirir Scotiabank el Banco Wiese, la controversia estaba en curso. El banco interpuso una serie de acciones ante la Sunat y el Tribunal Fiscal, pero todas fueron desestimadas. El proceso judicial arrancó en 2011, cuando Sunat emitió una resolución de intendencia que rechazó los reclamos de Scotiabank.

La defensa legal del Scotiabank argumentó que Sunat solo había fiscalizado 15 operaciones, siendo en total 865, por lo que inició un proceso judicial contencioso-administrativo en 2013, que es el caso que acaba de resolver el TC, luego de 11 años.

COLEGIADO. El TC ratificó las resoluciones judiciales que durante más de una década desestimaron la pretensión del Scotiabank.

EL DATO

- **El origen.** Sunat afirma que cuando el banco solicitó la devolución de impuestos (*drawback*), por supuestas exportaciones de oro, la entidad documentó que las operaciones no se hicieron.
- **Abogados.** En la defensa el Estudio Payet y Lourdes Flores Nano.

La decisión final

La demanda del Scotiabank fue desestimada en primera instancia, y a continuación la sala superior ratificó el fallo. Así que la defensa del banco interpuso una casación ante la Corte Suprema, que la declaró infundada. Por esta razón, Scotiabank promovió una acción de amparo ante el TC contra lo resuelto por la Corte Suprema.

Bajo la presidencia de Francisco Morales Saravia, el colegiado compuesto por los magistrados Luz Pacheco Zerga, Gustavo Gutiérrez Ticse, César Ochoa Cardich, Pedro Hernández Chávez y Manuel Monteagudo Valdez –quien ofició de ponente–, el TC falló contra la pretensión del Scotiabank que buscaba la reposición de S/48 millones.

El magistrado Helder Domínguez Haro votó a favor del amparo del banco.

La defensa del Scotiabank enfiló sus baterías hacia la Sala Constitucional de la Corte Suprema –que falló la casación del banco– por haber reconocido como válido los informes de la Sunat que mencionan que existió simulación de compraventa de oro refinado para acceder indebidamente al crédito fiscal. El banco canadiense lo ha negado hasta el final.

"La Sunat no revisó las 865 operaciones en las que participó el banco, sino únicamente 15 de ellas, en las que sus proveedores iban con el oro no refinado a las plantas del laboratorio Assayers. Una vez culminada la refinación, este entregaba el oro (al Banco Wiese, ahora Scotiabank). A partir de las inconsistencias encontradas en estas 15 operaciones, Sunat concluyó que todas las demás eran irreales", según la versión del Scotiabank.

El meollo del caso fue que Sunat imputó al banco haber simulado centenares de exportaciones de oro refinado.

"La Corte Suprema copió y pegó en su resolución los cuadros efectuados por la Sunat para intentar justificar una decisión que resultaba totalmente arbitraria. (...) Se vulneró la garantía de la cosa juzgada y el principio de seguridad jurídica, al desconocer los pronunciamientos firmes emitidos en un proceso penal seguido por Sunat en el que se reconoció que las operaciones de comercialización de oro sí se efectuaron", añadió el Scotiabank.

Empero, el colegiado del TC no encontró fundamento en el cuestionamiento del Scotiabank respecto a que Sunat solo revisó 15 de 865 operaciones de compraventa de oro refinado. No era la evidencia.

"(La Suprema) no se basó únicamente en una apreciación aislada del cuadro presentado por la Sunat para concluir que sí se habían revisado todas las operaciones de compraventa de oro. (...) En modo alguno, se sugiere que dichos cuadros (de la Sunat) hubieran sido el único medio probatorio o sustento probatorio valorado", concluyó el TC. ❖

COLUMNISTA
INVITADA

Isabel Calle
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE
DERECHO AMBIENTAL

Llamado a la acción en el Día Mundial del Ambiente

Hace más de 50 años, Naciones Unidas estableció el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente, y hace más de 30 años se acuñó el término "desarrollo sostenible". Sin embargo, aún persiste la dicotomía entre lo ambiental y el desarrollo económico en la agenda nacional; así como la postura injustificada de grupos de poder y algunas entidades del sector público que consideran lo ambiental como un obstáculo para la recuperación económica.

En este mes, en el que además se celebra el Día Mundial de los Océanos, así como el Día de la Preservación de Bosques Tropicales, es importante recordar que Perú es uno de los países más biodiversos del planeta, pero a pesar de esta riqueza tiene retos ambientales pendientes. Uno de ellos es detener la deforestación que se ha vuelto incontrolable, especialmente en la Amazonía. Hasta el 2020, se estima que se han perdido unos 12 millones de hectáreas de bosque natural, sobre todo por actividades relacionadas con la expansión agrícola. Sin embargo, el Congreso de la República aprobó en diciembre pasado la Ley 31973, denominada por muchos como la ley antiforestal porque promueve las invasiones y limita la posibilidad de que el Estado restaure áreas deforestadas.

Otro reto urgente que debemos atender es enfrentar y detener la violencia contra los defensores ambientales, quienes sufren amenazas y ataques por proteger el ambiente y sus territorios ante actividades ilegales como la tala, minería y cultivos ilícitos. Solo en los últimos diez años, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) ha reportado el asesinato de 33 defensores ambientales. En este contexto, es vital que Perú ratifique el Acuerdo de Escazú, un tratado internacional que fomenta la participación ciudadana y transparencia en asuntos ambientales, y fortalece la protección de las personas que defienden los derechos humanos. Aunque Perú firmó el acuerdo en 2018, el Congreso aún no lo ha ratificado, pudiendo hacerlo hasta en dos ocasiones.

Igual de importante es la protección de nuestro espacio marino. Este año se creó la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau; sin embargo, nuestro país aún no ha cumplido la meta de proteger al menos el 30% de sus espacios terrestres, aguas continentales y océanos para 2030, según el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, aprobado en la COP15. Cabe destacar que la creación del Mar Tropical de Grau tomó más de diez años debido a preocupaciones del sector empresarial por los lotes petroleros concesionados en la zona, a pesar de que la legislación peruana permite la coexistencia de la actividad petrolera con áreas protegidas, siempre que se cumplan con los estándares ambientales.

Otro aspecto relevante relacionado con la conservación marina está vinculado a la contaminación por plásticos. Cada año, aproximadamente 11 millones de toneladas de plásticos llegan a los océanos, y se estima que esta cifra podría triplicarse para el año 2040. En el Perú, cada persona en nuestro país utiliza alrededor de 30 kilos de plástico al año. En respuesta a ello, desde el año 2018 contamos con la Ley 30884, una norma que regula los plásticos de un solo uso. Actualmente, la implementación de la ley está en un punto intermedio, ya que aún no se desarrollan diversos reglamentos técnicos.

Otro reto urgente que debemos atender es enfrentar y detener la violencia contra los defensores ambientales, quienes sufren amenazas y ataques por defender el ambiente y sus territorios".

Es necesario recordar que cumplir con los objetivos del Acuerdo de París no recae exclusivamente en los Gobiernos nacionales, sino que requiere de múltiples actores".

En cuanto a adaptación al cambio climático, nuestro país se encuentra entre los 20 países más vulnerables a este fenómeno global. Por ello, asumiendo sus compromisos ante el Acuerdo de París, el Perú presentó sus contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) en 2018 y las actualizó en 2020, comprometiéndose a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 40% para el año 2030. Es necesario recordar que cumplir con los objetivos del Acuerdo de París no recae exclusivamente en los Gobiernos nacionales, sino que requiere la colaboración de múltiples actores, incluyendo autoridades locales, la sociedad civil y las empresas. El sector privado desempeña un papel estratégico en este tema.

En este mes, ideal para recordar lo vital que es proteger la naturaleza y todos los servicios que nos provee, es necesario resaltar que existe una tendencia hacia la flexibilización de los estándares ambientales y sociales en el Perú. En los últimos años se han identificado propuestas legislativas en el Congreso para derogar normas nacionales importantes, como la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Lumínica, la ley de plásticos, así como las normas que intentan detener la minería ilegal en la Amazonía, entre otras.

Sin embargo, no todo es malo porque también existen buenas iniciativas. Por ejemplo, desde el Congreso se han propuesto leyes para asegurar la remediación de los daños ambientales de manera oportuna y eficaz, así como la implementación de instrumentos financieros que garanticen la reparación de los daños al ambiente. Asimismo, se ha propuesto una norma para mejorar la atención de emergencias ambientales.

Ambas propuestas responden a los vacíos legales que se identificaron el 2022, como resultado del derrame de petróleo ocurrido en el mar de Ventanilla, en enero de dicho año. Como recordamos, este desastre ambiental producido por el derrame de unos 12.000 barriles de petróleo de una de las estaciones de la refinería La Pampilla, operada por Repsol, afectó dos áreas naturales protegidas, produjo la muerte de numerosa fauna marina e impactó sobre la economía de miles de personas que viven realizando actividades relacionadas al mar.

Si bien el Día Mundial del Medio Ambiente se celebra en junio, es importante señalar que todo el año debemos reafirmar nuestro compromiso con la protección de nuestro entorno natural, reconociendo la importancia de mantener altos estándares ambientales y una institucionalidad firme para lograr el desarrollo sostenible que tanto deseamos. Nuestra riqueza natural es única, no la perdamos. ❖

EDITORIAL

EL FIN DE LA INSTITUCIONALIDAD

La mayoría fujimorista y sus aliados arrasan con la JNJ y la independencia del sistema electoral.

La propia relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, se muestra ingratamente sorprendida por el curso acelerado de los acontecimientos en Perú, bajo la conducción del pacto corrupto encabezado por el fujimorismo y sus satélites. "Estoy siguiendo las noticias preocupantes sobre la Junta Nacional de Justicia en Perú", dice cuando la institución ya ha sido sentenciada en la Comisión de Constitución, presidida por la fujimorista Martha Moyano, a la disolución inmediata. No hay que olvidar que esta congresista aún carga sobre sus hombros la acusación de ser el contacto entre el MP de Patricia Benavides y los congresistas que buscaban el arreglo político a sus denuncias fiscales a cambio de votos.

Es con base en estos acuerdos que se destituyó a Zoraida Ávalos, a los dos miembros más confrontacionales de la JNJ y se pactaron una sucesión de blindajes a Dina Boluarte y sendos operativos destinados a garantizar la impunidad corporativa de legisladores y miembros del Ejecutivo.

"Estoy siguiendo las noticias preocupantes sobre la Junta Nacional de Justicia en Perú".

En otras comisiones también presididas por fujimoristas o sus adláteres se aprobó un predictamen que apunta a la recomposición de la cooperación internacional, en la perspectiva de silenciar la crítica con la que los sistemas de la ONU, OEA y otros organismos multilaterales –incluyendo el FMI y el BM– observan consternados cómo la apisonadora fujimorista hace tabla rasa de la ley, la Constitución, la institucionalidad y la separación de poderes.

Todo ello ante la mirada impasible de Dina Boluarte, canjeando a cambio de esta posición genuflexa un viaje a China al que se apuntan también varios congresistas, por supuesto con dinero del erario público.

El pacto corrupto que nos gobierna está siguiendo la política de la tierra arrasada, de tan ingrata recordación. Y como ocurrió en el 2000, tarde o temprano volverá la ciudadanía a recuperar su institucionalidad democrática.

OBSERVADOR

ARITMÉTICA DEL CANDIDATO DESCONOCIDO

Mirko Lauer

¿Qué cosas afectan las cifras de un político en la carrera electoral? Una importantísima es cuán publicitado está. Cuesta orientar nuestro voto hacia alguien que no conocemos, o conocemos apenas. Por eso, salvo excepciones, los candidatos con mayor trayectoria pueden tener una cierta ventaja, sobre todo al inicio, cuando el proceso se pone en marcha.

De los potenciales candidatos de las 28 agrupaciones inscritas (y más 19 en cola) son un puñado los conocidos por el electorado. Para los demás el trabajo consiste no tanto en buscar votos, sino primero en hacerse conocer por el público. La velocidad de eso es proporcional a la cantidad de recursos disponibles para la tarea.

La forma de llegar a hacerse lo suficientemente conocido varía. Están los mecanismos de venta publicitaria, en medios, redes, cartelones, paredes. También hay los amores políticos a primera vista, como sucedió con el desconocido Alberto Fujimori, o decenios más tarde con la seducción del sombrero campestre de Pedro Castillo.

Entre los candidatos que ya son bien conocidos y tienen cómo divulgar sus propuestas hay competencia, y ella tiene mucho que ver con la capacidad de sintetizar una propuesta o promesa capaces de tocar fibras populares. Fernando Belaunde (muy conocido por ya haber sido presidente) ganó en 1980 con "un gobierno que trabaje y deje trabajar".

Tocar fibras populares también es un asunto publicitario, pero a la vez tiene mucho que ver con una lectura precisa de la ideología ambiente en el país en ese momento. ¿Pero puede un buen lema lanzar a un candidato muy poco conocido? Suena improbable. Nuestras elecciones son asuntos de personas, antes que de ideas. De allí algunos resultados.

Hubo un tiempo en que atacar con energía a los rivales mejoraba mucho las cifras de un candidato. Ya no es tan así. Hay tanto ataque, reyerta, acusación, juicio, insulto y pulsiones parecidas, que la tranquilidad y los buenos modales políticos podrían empezar a tener un cierto valor de nuevo, como era antes de la crisis de los partidos tradicionales.

¿Hay realmente tiempo para que el candidato desconocido, o casi, mejore su condición y pueda elevar sus cifras hacia algo parecido a cierta popularidad en el 2026? Cómo no. Ya hemos dado la receta: recursos en grandes cantidades. Que no quede un muro sin pintar en el barrio, ni una banderola sin ondear.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Yonhy Lescano
@yonhy_lescano

Se está consumando un auténtico golpe de Estado, eliminan la JNJ que es un órgano constitucional autónomo. Nadie les debe obediencia a golpistas de los poderes del Estado. Esta ley es repetición del fujimontesinismo del 90 que sigue gobernando.

Juan Luis Dammert
@lokaldammert

No entiendo en qué están los líderes de oposición, que aspiran a conducir el Estado cuando acabe esta pesadilla ¿Esperan concretar su inscripción? ¿Están calculando que ganarán las elecciones? ¿Piensan que serán limpias? ¿Creen que los dejarán competir?

Anahí Durand
@AnahiDurandG

Ya el Congreso censuró al ministro de Transportes o pidió vacancia? Claro que no, siguen apañando todo lo que hace Boluarte y su catastrófico gabinete. Están destruyendo al país y no van a mejorar, no saben qué hacer, solo buscan llenar sus bolsillos.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ATANDO CABOS

Elecciones “a forro”

Diego García-Sayán

Como lo ha venido reportando Daniel Zovatto en su Radar Latam: “La región vive este año 2024 el cierre del superciclo electoral latinoamericano que se inició en 2021; uno de los años de mayor intensidad electoral con 6 elecciones presidenciales, 3 de las cuales (Panamá, República Dominicana y México) se llevan a cabo en solo un mes, desde el 5 de mayo al 2 de junio, y con una frecuencia bisemanal: 5 de mayo, 19 de mayo, 2 de junio”.

Este domingo 3 de junio, como se sabe, le tocó a México. Acaso el capítulo electoral más relevante y complejo en este 2024, uno de los más intensos años electorales en América Latina. Proceso solo oscurecido parcialmente, hasta el momento, por la reelección ilegal e ilegítima de Bukele en El Salvador. Proceso electoral inmenso el de México: más de 99 millones de personas llamadas a votar para elegir al sucesor –o sucesora– de Andrés Manuel López Obrador. Además, para elegir 128 senadores, 500 diputados del Congreso y los gobernadores de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México.

Espacio del crimen

Como es previsible, dado el marco de constante violencia impuesto en el país por el crimen organizado desde hace años, este ha sido uno de los procesos electorales plagados de más violencia en la historia democrática de México. Uno de sus hitos sangrientos fue el terrible asesinato de Alfredo Cabrera, candidato del PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Guerrero. Más allá del asesinato del candidato Cabrera, hecho incontrastable es que la violencia haya sido gran protagonista de la campaña electoral. Otra señal de un drama que atraviesa a la sociedad mexicana desde hace varios lustros, la violencia creciente se ha hecho presente y el Gobierno de López Obrador no la ha sabido enfrentar. Informaciones de diversas fuentes dan cuenta de más de 20 candidatos asesinados, mientras que organizaciones de derechos humanos elevan el número hasta en 40 dirigentes asesinados. A ello se suman cientos de amenazas y al menos 11 secuestros. Este es el “telón de fondo”: con ella –la violencia– la sociedad mexicana ha “aprendido a coexistir”. Porque ha tenido que hacerlo. Así, si, por ejemplo, se va a comer a una taquería en Guadalajara, puede darse el caso de que –por “casualidad”– esa misma tarde un grupo de sicarios arrase con los comensales en una mesa. Y de paso, con quienes estaban al lado. La “solución previsora”: comer los tacos en casa, pidiéndolos por *delivery*, fórmula salvadora que me alcanzó una catedrática de la Universidad de Guadalajara.

Los resultados conocidos: la presidenta elegida es la candidata oficialista Claudia Sheinbaum, quien dejó atrás a la candidata opositora, Xóchitl Gálvez. Relevante –y positivo– que en medio de un clima de violencia institucionalizada se pueda haber llevado a cabo el proceso electoral y la votación. Y que los órganos competentes –que son de mucho peso y seriedad en México– hayan llevado a cabo el computo sin complicaciones serias. Pero preocupante el panorama. En el que si bien el continuismo parece haber sido el mensaje del electorado el domingo, queda en la penumbra si se puede estar –o no– en un nuevo capítulo hacia una actuación más efectiva del Estado ante el descontrolado e impune crimen organizado. No parece.

Retos por acometer

Cómo se proyectan los nuevos escenarios del poder público en México en el Ejecutivo y Legislativo federal, así como en los estados, es lo esencial a seguir. Tema que ha estado presente en los mensajes de la campaña electoral por algunas de las candidaturas. Pero la verdad de la milanesa es que los mensajes esenciales vertidos a lo largo de la campaña electoral por la mayoría de las candidaturas no permiten avizorar una estrategia seria, viable y realista en la materia.

La violencia o el crimen organizado, al culminar el Gobierno de AMLO, están “viento en popa”. Su intensidad e impunidad no parecen haber sufrido variaciones significativas. Más allá de la seguridad, la chocante militarización de ciertas actividades públicas, daban la pauta de que lo militar podría ser, para el Gobierno, una de las respuestas. Sobre esto son precisamente muchas de las interrogantes que se hace la propia sociedad mexicana y, por cierto, buena parte de la comunidad interamericana.

Partiendo del “suelo parejo”

El Gobierno que encabezará la triunfante candidata oficialista Claudia Sheinbaum tiene tremendos retos sustantivos. Empezando por el eficaz y adecuado enfrentamiento al descontrol del crimen organizado en la sociedad mexicana. Difícil, pero con algunas fortalezas dentro de las que se podrían destacar dos. Primero, su legitimidad. En una elección de las más grandes, no solo de América Latina sino del mundo, haber ganado la elección dice mucho. Y bien. Pues, nadie pone en duda los resultados fundamentales ni la legalidad y legitimidad de su candidatura.

Segundo, si bien es amplia y compleja la multiplicidad de espacios institucionales por los que se votó el pasado domingo (senadores, diputados y, además, gobernadores en nueve estados), hay ciertos temas en los que la responsabilidad central recae –y recaerá– sobre el nuevo Gobierno. Y que, combinando la legitimidad de la persona elegida y de la elección con la seriedad del proceso electoral, podría poner al futuro Gobierno de Sheinbaum, en principio, en una buena y expectante situación.

Interrogantes

Sheinbaum, con sólida legitimidad de origen y con su indiscutible triunfo, parte de condiciones adecuadas. Sin embargo, de caer en tentaciones populistas, que vienen de López Obrador, se podrían afectar seriamente la democracia y el equilibrio de poderes.

Por ejemplo, con la pretensión de “elección popular” de jueces y magistrados, incluyendo a quienes integran la solvente Corte Suprema. O avanzando en la supresión de entidades federales autónomas como el equivalente a la Defensoría del Pueblo (Comisión Nacional de Derechos Humanos). Y, peor aún, si se sigue delegando en las instituciones militares asuntos que corresponden a la Policía.

CLIMA EN EMERGENCIA

CÓMO LIMA PERCIBE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

Adriana Urrutia y Gabriel Carrasco

¿Cuáles son las preocupaciones actuales de los habitantes de Lima y Callao sobre los efectos del cambio climático? Desde épocas prehispánicas, los habitantes del territorio que hoy es Lima se han preocupado por los efectos del clima en su vida. Así, los sistemas de construcción, riego e incluso religiosos se basaban en ciclos del clima y esperaban minimizar sus efectos negativos. El fenómeno de El Niño, por ejemplo, ha condicionado la vida en este espacio durante siglos y ha generado memorias del riesgo en sus habitantes. Hoy en día, las principales preocupaciones de los habitantes encuestados están relacionadas con experiencias previas con eventos climáticos extremos.

De acuerdo con la encuesta ‘Clima y resiliencia en la mirada urbana’, los cortes de agua y el calor extremo, así como los huaicos, eventos que se han vivido en el pasado, son los temas que más preocupan a limeños y chalacos. Esta encuesta fue desarrollada por Lima Cómo Vamos. La información recolectada da luces sobre cómo se perciben los riesgos futuros asociados al cambio climático.

Una de cada dos personas encuestadas considera que es vulnerable económicamente a consecuencia del calentamiento global. El 67% considera que es probable que le afecte la falta de agua y comida, y el 67% considera que es probable que pueda sufrir problemas de salud. Esta cifra llega al 78% en Lima este, lo que podría corresponder a las condiciones actuales del calentamiento global en esta zona de la ciudad. Así, por ejemplo, Lima este es más proclive a experimentar los efectos de las islas de calor urbano (mayores temperaturas en la superficie terrestre) (Ascencio et al. 2023). Como consecuencia de esta percepción, el 31% considera que es probable que deba mudarse del lugar donde vive como consecuencia del calentamiento global. Aunque casi el 80% de las personas encuestadas considera que el calentamiento global afectará a todos por igual, existe cierta tendencia a identificar disparidades entre ciudades (el 41,6% considera que el calentamiento global afectará más a quienes viven fuera de Lima y Callao) y entre grupos socioeconómicos.

Las percepciones de riesgo son un parámetro a considerar para futuras decisiones a nivel local y regional. Los planes de gestión de riesgo y las medidas de contingencia de corto, mediano y largo plazo deben considerar la opinión de la población en los esfuerzos de mitigación del cambio climático.

EL DÓLAR			COMPRA	VENTA
Interbancario Compra: 3,741 Venta: S/3,749	Paralelo	↑	3,720	3,750
	Bancario	↑	3,706	3,791
	EURO			
	Interbancario	↑	3,818	4,332

BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL	↑ +0,78	-1,79
ISBVL	↑ +0,33	-2,19
Dow Jones	↑ +1,19	+0,16
Nasdaq	↑ +2,04	+0,30
Londres	↑ +0,18	-0,37

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.354,30	+1,25
Oro Nueva York	US$2.389,55	+0,59
Plata	US$29,95	+1,42
Cobre	US$4.620	+1,32
Petróleo WTI	US$74,53	+0,62

PRODUCTOS PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/9,15
Papa huayro	S/3,57
Cebolla roja	S/3,86
Limón (de bolsa)	S/3,96

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a mayo	2,00%
Tasa de interés referencial a mayo	5,75%
PBI (de abr. 2023 a mar. 2024)	-0,09%
UIT	S/5.150
Remuneración min. vital	S/1.025

FORADO. En Perú, para ser de clase media se requiere un ingreso por persona mensual de entre S/980 (más de dos veces la canasta básica) y S/5.700, según IPE.

Fuerza Popular impulsa deducción de impuestos que favorece a sus congresistas

SIGUE LA FARRA FISCAL. Luego de que el Congreso aprobara su propio incremento de sueldo, la Comisión de Economía ha enviado al Pleno una iniciativa para deducir parte de los gastos que los propios legisladores incurren de manera personal.

Esteban Salazar H.

Sin contar con un análisis del impacto económico –se habla de S/1.400 millones– ni tomar en cuenta la opinión técnica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Comisión de Economía y Finanzas del Congreso aprobó el proyecto de ley 6331/2023-CR, que modifica el texto único ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta y amplía el umbral de los gastos deducibles de las rentas de cuarta y quinta categoría.

El proyecto de la congresista Rosangella Barbarán modifica el artículo 46° del Texto Único Ordenado (TUO) de la citada ley, aprobada mediante decreto supremo 179-2004-EF, a fin de incorporar dentro de los gastos deducibles de las rentas de cuarta y quinta categoría a los conceptos de gastos propios en educación y de los hijos, así como los gastos propios de salud del cónyuge e hijos.

También se incluyen gastos por interés de créditos hipotecarios o intereses de créditos para la construcción o adquisición de una primera vivienda, gastos de adquisición de alimentos, gastos por alimentos de hijos alimentistas determinados por resolución judicial firme o acuerdo conciliatorio, gastos por compras de pasajes aéreos o terrestres al interior del país y gastos de servicios veterinarios.

El grupo de trabajo desestimó la opinión del MEF porque llegó casi contra el tiempo, pese a que se le cursó hasta tres invitaciones. Sin embargo, también es cierto que la propuesta fue remitida a los integrantes de la comisión menos de 24 horas antes.

Una mayor presión sobre la recaudación

- Tras aprobar el PL de Fuerza Popular, la Comisión de Economía también envió al Pleno un "régimen excepcional de incentivos para el pronto pago de las deudas tributarias" que mantienen micro y pequeñas empresas con la Sunat.
- En los últimos cuatro años, el Congreso aprobó 101 normas con un costo de S/86.000 millones (más de 8% del PBI), según cálculos del Consejo Fiscal.

DATOS

- **Ingresos.** La recaudación acumulada hasta abril arroja una pérdida de -6,3% anual.
- **Descenso.** En 2023, los ingresos tributarios del Gobierno central sumaron S/147.246 millones, una caída del 6,7% frente al 2022.

El gasto deducible para los contribuyentes irá entre el 30% y 70%. El objetivo de la norma, según sus autores, es ayudar a la "clase media del Perú", la cual aseguran ocupa a la mayoría de la población. Por ejemplo, en el caso de la deducción de impuestos por educación para hijos, el beneficio va hasta los 22 años del estudiante, a menos que uno mismo se lo pague.

"Aquí, somos varios los congresistas en la mesa –para poner un ejemplo cercano– que están pagando una maestría o diplomado, y yo creo que deberían pagar menos impuestos porque están haciendo una inversión no solo personal, sino por el bien del país", destacó la congresista Barbarán.

Exoneraciones a la carta

El tributarista Miguel Carrillo ve positiva una mayor discrecionalidad aplicada para salud, educación y vivienda, pero encuentra negativo que se busque, además, pasar gastos personales como gastos vinculados a la actividad económica, como alimentación, viajes y veterinarios. La deducción por juicio de alimentos tampoco es clara.

"Dar un escudo fiscal para hacer pasar los alimentos forzados como gasto no es un mensaje idóneo", señala Carrillo.

Luis Alberto Durán, profesor de Derecho Tributario de la PUCP, descartó que el PL pueda reducir la informalidad o reactivar la economía en momentos que la población requiere recursos –modificaciones aplicarían para el ejercicio 2025 y serían efectivas en 2026–, y además porque se mantiene el límite de deducción de hasta 3 UIT por este tipo de gastos.

"Esto muestra el poco rigor técnico con que se ha manejado", sentencia el especialista.❖

Comisión Agraria a favor del cultivo de transgénicos

La Comisión Agraria opinó a favor de la solicitud de facultades delegadas formuladas por el Poder Ejecutivo para adelantar el plazo para comenzar el cultivo de transgénicos antes del 2035. Esta propuesta, en opinión de diversos especialistas, haría que el país pierda biodiversidad genética y cultural a partir de la contaminación de los transgénicos no solo a cultivos de la misma especie, sino a otros.

La actual ley de moratoria que rige es la n° 31111 del 2020; obtuvo 104 votos a favor y cero en contra. La moratoria impide el ingreso y producción en el territorio nacional de organismos vivos modificados (OVM) con fines de cultivo o crianza, incluidos los acuáticos, a ser liberados en el ambiente. La norma tuvo el apoyo del Ministerio del Ambiente.

Finalmente, la moratoria siempre estuvo respaldada por el Ministerio del Ambiente (Minam).❖

Maíz transgénico.

Dólar continúa al alza y cierra el miércoles 5 en S/3,749

El dólar cerró al alza la jornada del miércoles 5 de junio y se ubicó en S/3,749, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). En el mercado paralelo, la moneda norteamericana se oferta a S/3,72 la compra y S/3,75 la venta. Además, los principales bancos del país cotizan la divisa en S/3,706 la compra y S/3,791 la venta.

Asvim Asencios, *trader* de Divisas en Renta4 SAB, explica que, durante la jornada, "el dólar tuvo un comportamiento con presión alcista, principalmente por demanda corporativa". Así, el dólar inició en un nivel mínimo de S/3,743 y cerró a un nivel máximo de S/3,75.❖

TRABAJO Y SOCIEDAD

Christian Sánchez Reyes
DOCENTE PUCP, SOCIO DEL ESTUDIO ARBIZU & GAMARRA, EXMINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El trabajador que no gozaba de vacaciones

Este es el caso de un trabajador de la actividad portuaria que no goza de vacaciones desde que ingresó a trabajar para su empleador (dedicado a la gestión de los servicios portuarios del principal puerto del país, fruto de un contrato de concesión).

Me permito hacer una advertencia en estricto respeto al lector: se trata de un caso que tengo la oportunidad de ver a través del ejercicio de mi labor como abogado litigante, y por evidentes razones no daré más detalles sobre las partes en disputa.

Me interesa mostrar los argumentos esgrimidos por las partes en disputa y mostrar lo errado de sostener y defender algunas interpretaciones que perturban seriamente el ejercicio de derechos fundamentales.

No puedo iniciar de otro modo que señalando algo que es necesario conocer a pie de entrada: el derecho al descanso físico anual remunerado es uno previsto en el artículo 25 de la Constitución, cuya parte pertinente dice textualmente: "Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerado. Su disfrute y su compensación se regulan por ley o por convenio. (subrayado nuestro)".

Si el derecho a descanso físico es uno fundamental, pues entonces para privar de este a un grupo de trabajadores deben existir muy buenas razones. Y esta razón no puede ser el hecho de estar en un régimen especial.

La Ley del Trabajo Portuario –Ley 27866– contiene particularidades propias del régimen, pero en lo no previsto por esta debe ser complementada con las reglas del régimen general. De manera expresa, dicha ley señala que los trabajadores portuarios gozan de los derechos que dicha norma les reconoce como régimen especial sin perjuicio de los otros derechos reconocidos en el régimen general (entre ellos las vacaciones anuales).

Volvamos a nuestro caso. Aunque parezca sorprendente, Pedro acumula 10 años de servicios sin gozar de descanso físico vacacional; es decir, en su caso trabaja sin descansar anualmente desde que ingresó a la actividad portuaria. ¿Cómo puede ocurrir eso? Pues bien, su empleador argumenta que en tanto Pedro es un trabajador portuario, sometido a la Ley del Trabajo Portuario –que data del año 2004–, y esta señala que "la actividad portuaria es permanente pero discontinua", pues no debe gozar de descanso vacacional. Este argumento contiene varias imprecisiones que voy a señalar.

La primera es una cuestión de hechos: la Ley del Trabajo Portuario data del año 2004; desde aquel año hasta la fecha, la actividad y la organización del trabajo portuario en los puertos de todo el mundo ha sufrido cambios tecnológicos y de gestión, no siendo a la fecha la misma actividad que existía hace más de 20 años.

Así, basta ingresar a la página web de la Autoridad Portuaria Nacional para verificar el ingreso permanente y predecible de barcos al principal puerto del país. La empresa empleadora ha implementado un sistema de turnos de trabajo que cubre las 24 horas en los servicios portuarios de uno de los muelles durante todo el día, dentro de un ciclo de 8 días de trabajo, prestando servicios los trabajadores en equipos de trabajo formados por el propio empleador ("cuadrillas"). Entonces, ¿se puede afirmar que la actividad portuaria en el principal puerto del país es "discontinua"? o, peor aún, ¿se puede afirmar que es discontinua por que la ley lo dice, a pesar de que en los hechos –en la realidad– la gestión y prestación de los servicios portuarios es continua durante veinticuatro horas?

> **"Si el derecho a descanso físico es uno fundamental, pues entonces para privar de este a un grupo de trabajadores deben existir muy buenas razones. Y esta razón no puede ser el hecho de estar en un régimen especial".**

IDEOGRAM.AI

Si la empresa cubre un servicio organizando el tiempo de trabajo de tal forma que la gestión de carga y descarga cubre las 24 horas, ¿se puede afirmar que este servicio es discontinuo?

Por otro lado, si como en efecto ocurre, la Ley del Trabajo Portuario define a la actividad como "discontinua", esto quiere decir que si la actividad portuaria en un determinado puerto es continua, ¿no se aplicaría la Ley del Trabajo Portuario? Evidentemente, esta interpretación es absurda, pues lo que pretende regular dicha ley es el trabajo portuario, en sus particularidades y características específicas, independientemente de si esta actividad es continua o discontinua por las características de un determinado puerto.

El segundo argumento para negar el derecho es el siguiente: el trabajador, en una actividad que es discontinua, no tiene derecho a descanso físico cuando no cumple con el "récord vacacional"; esto es, con el número mínimo de "días de trabajo". Como regla general tenemos que según el Decreto Legislativo n° 713 , "tratándose de trabajadores cuya jornada ordinaria es de seis días a la semana, haber realizado labor efectiva por lo menos doscientos sesenta días en dicho período".

Este argumento también presenta serios problemas. Veamos. Si el trabajador cumple con el récord vacacional, no habría problema en aplicar la regla y concluir que el trabajador debe gozar del derecho. El problema –aparentemente– se presentaría cuando el trabajador cumple parcialmente el mínimo de días de trabajo al año, por ejemplo, registrando 250 días. En este caso, se argumenta que al no cumplir con el "récord" perdería el descanso, solución a todas luces irrazonable, pues debe gozar de un descanso proporcional. Esta afirmación es errónea, pues tiene como punto de partida el ver al derecho a descansar anualmente como una cuestión "todo o nada": si no se cumple con el número mínimo de días trabajados al año, se pierde el derecho al descanso físico, lo que deja fuera cualquier aplicación razonable y proporcional que permita satisfacer el derecho en proporción a los días trabajados.

> **"Si la empresa cubre un servicio organizando el tiempo de trabajo de tal forma que la gestión de carga y descarga cubre las 24 horas, ¿se puede afirmar que este servicio es discontinuo?".**

Aceptar que un derecho constitucional es universal es promover su goce y ejercicio efectivo, más aún si este está vinculado no solo a preservar la seguridad y salud en el trabajo, sino también otro valor constitucional como es el derecho a disfrutar de una vida digna donde el ocio y el esparcimiento son también un valor. ❖

CUIDADO. Especialistas advierten que el acceso a las redes sociales y la influencia de falsos modelos llevan a los menores a situaciones extremas de conducta.

Ya hay casos de anorexia en menores de 9 años

MUY GRAVE. Trastornos alimentarios se presentan en edades más tempranas debido a falsas imágenes de aceptación o rechazo en redes sociales, según especialista. Alrededor de 3.000 niños y niñas anualmente son diagnosticados con esta enfermedad.

Fiorella Azaña

A sus 14 años, Jesselyn sufre de anorexia, un trastorno alimentario cada vez más extendido. Ella había decidido sumarse a la dieta que realizaban sus amigas, sin advertir el peligro que la acechaba. Desde entonces empezó a sentirse mal física y mentalmente. Tuvo ansiedad, depresión, falta de energía y se desmayaba constantemente.

A pesar de los síntomas que presentaba, negaba su enfermedad y mentía a sus padres. Les decía estar bien, aunque no era así. Sin embargo, ellos sabían que algo pasaba.

"No quería recibir ayuda, pero como me estaba muriendo, decidí aceptar", indicó en diálogo con **La República**.

Como Jesselyn, en el Perú, alrededor del 10% de los adolescentes tiene problemas de anorexia o bulimia, que son trastornos de la conducta alimentaria. Son condiciones de salud física y emocional que puede llevarlos a perder la vida si no reciben tratamiento.

Diana Pacheco, psicóloga y coordinadora de GABA (Grupo de Autoayuda en Bulimia y Anorexia), advierte que estas enfermedades graves de trastorno de la alimentación ahora son diagnosticadas también a edades más tempranas, incluso en niñas de 9 años.

Una de las causas es el acceso de los menores a las redes sociales, lo que genera en ellos falsas imágenes de aceptación o rechazo. Lo más alarmante es que niños de 5 o 6 años ya se están preocupando por su aspecto físico y tienen miedo de subir de peso y se comparan con los demás, señala.

Por si fuera poco, el 60% de los casos está asociado a factores socioculturales debido a que nuestra sociedad impone como el físico ideal la delgadez del cuerpo, según señala la especialista.

"Esta imposición hace que los adolescentes quieran tener este físico y adopten comportamientos o actitudes que los llevan a conseguir este propósito, porque si no lo logran se critican, se desvalorizan y deprimen", sostiene.

TENDENCIA. El peso y el físico obsesionan a algunos menores.

Padres deben estar alertas

Ante los peligros de este problema de salud, es importante que los padres estén atentos a los signos de alarma como el aislamiento, depresión, mala alimentación y otros síntomas que pueden llevar a la desnutrición grave y ser causa de muerte si no se tiene tratamiento médico y apoyo familiar.

Susana Aliaga, docente de Psicología de la USIL, afirma que hay una disminución importante con respecto a la edad de los pacientes que tienen anorexia o bulimia. Señala que ahora se ven chicos que desde muy temprano sufren esta enfermedad.

Cabe resaltar que más del 50% de los casos que lleva el Departamento de Psiquiatría Infantil o Adolescente son diagnosticados con trastorno alimentario, anota la especialista.

"Alrededor de 3.000 niños y niñas anualmente son diagnosticados con trastorno alimentario a nivel nacional", enfatiza.

Señales de los trastornos alimentarios

- **Los síntomas de los trastornos de conducta alimentaria en los adolescentes incluyen cambios de ánimo constantes, ansiedad o depresión, conflictos con los alimentos, baja autoestima y vómitos después de cada comida.**
- **Alrededor del 15% de las personas que tienen patología alimentaria y no se curan o realizan un tratamiento especializado tienen el riesgo de perder la vida. Incluso, este número puede alcanzar un 20%. Muchos de los pacientes que tienen esta conducta alterada de comer no aceptan su condición y rechazan ayuda profesional, según especialistas de GABA.**

Actualmente, Jesselyn está tratando su anorexia con profesionales, aunque tuvo algunas recaídas y episodios de crisis, donde llegó incluso a agredir a su familia y a sí misma.

Pero no se rinde y sigue con su tratamiento con el grupo de apoyo de GABA, que le sirvió mucho en este proceso importante para lograr cambiar su perspectiva de la vida.

Para ella es crucial tener el soporte de su familia.❖

Policía investiga el crimen.

Conmoción en Huachipa por triple asesinato ocurrido en una chatarrería

Tres hombres fueron asesinados a balazos dentro de una chatarrería en Huachipa por delincuentes que ingresaron al lugar a robar. Los investigadores creen que en este triple asesinato participó un conocido de las víctimas.

Fuentes policiales detallaron que el hecho ocurrió en el asentamiento humano Los Jazmines de Cajamarquilla, Mza. D, lote 13, e identificaron a las víctimas como Wilson Ortiz Fernández, dueño del negocio, su ayudante David Gutiérrez Rivas y Ángel Humán Huanay. Todos ellos con heridas de bala en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Lizandro Ramos Charapaqui, propietario del local, dijo desconocer las circunstancias de este sangriento caso que está a cargo de un grupo especial de agentes de investigación criminal.

Los familiares responsabilizan a un extrabajador de nacionalidad venezolana que también habría participado en el robo de cobre en la vivienda de Wilson Ortiz.❖

Se agotaron entradas para ver fiesta del Inti Raymi

Las entradas para la escenificación de este año del tradicional Inti Raymi, fiesta del sol, que se realizará el 24 de junio en la explanada del parque arqueológico de Sacsayhuamán, se han agotado, confirmó la Empresa Municipal de Festejos de Cusco (Emufec).

Rosendo Baca, presidente de la entidad organizadora de las fiestas por el mes jubilar del Cusco, informó que los boletos virtuales se agotaron el último día de mayo, lo cual refleja el gran interés de los turistas.

Dijo que los primeros boletos en agotarse fueron los de la primera escenificación que es en la explanada del templo inca del Coricancha.❖

Alerta por casos de viruela del mono y ameba comecerebros

EN PIURA Y LAMBAYEQUE. Diresa Piura confirmó primer caso y evalúa otros 2. De Chiclayo mandan a dos menores a Lima.

Maribel Mendo y Emmanuel Moreno

La Dirección Regional de Salud (Diresa) Piura confirmó ayer el primer caso de viruela del mono en la región, este año. De acuerdo con el director de Inteligencia Epidemiológica, Edward Pozo, el paciente es un vecino del distrito de Piura.

"El caso fue notificado el 9 de mayo, así que enviamos las muestras al Instituto Nacional de Salud (INS) como posible viruela del mono y posteriormente ha sido confirmado. También hemos iniciado una búsqueda activa y se han identificado hasta tres casos sospechosos, uno arrojó como negativo y en dos estamos a la espera de resultados", manifestó a **La República.**

Al respecto, indicó que el primer paciente del año se encuentra estable mientras la enfermedad continúa su evolución. En tanto, desde la Dirección Regional de Salud se mantienen vigilantes para identificar otros posibles casos.

Por su parte, el especialista en salud pública Julio Barrena exhortó a las autoridades hacer un sinceramiento de las cifras de manera constante. "La Diresa debe actualizar la sala situacional y notificar de manera constante sobre los casos de viruela del mono porque esto permite prevenir a la población y cortar la cadena de transmisión", precisó.

Asimismo, el especialista recomendó emitir una alerta epidemiológica que permita dotar de logística y establecer los procesos adecuados para diagnosticar, cuidar y tratar esta enfermedad de manera oportuna. De este modo, se evitaría un brote como en 2022, que registró 20 muertes en la región.

BUSCAN AMEBAS. Autoridades sanitarias de Lambayeque iniciaron la inspección de piscinas.

Ameba comecerebros

En tanto, esta mañana se conoció el caso de un paciente que contrajo la temida ameba comecerebros en la región Lambayeque.

Tras la confirmación, se han activado todas las alarmas, pues ya son dos reportes confirmados los que se tienen en lo que va del 2024, luego de casi una década de ausencia de esta enfermedad.

En diálogo con este diario, el gerente macrorregional norte del Seguro Integral de Salud (SIS), John Joo Salinas, indicó que los casos corresponden a dos menores, una niña de 13 y un varón de 9 años de edad.

El primero fue diagnosticado en Essalud y el segundo en el Hospital Regional de Lambayeque. Ambos ya se encuentran en Lima para continuar con sus tratamientos, señaló.❖

AMEBA

● **Alerta.** Joo Salinas explicó que el periodo de incubación de esta ameba es de ocho a 12 semanas, por lo que podría haber más registros en los siguientes días.

● **Peligro.** Este tipo de ameba suele aparecer en piscinas que no tienen la correcta desinfección.

Harán operativo simultáneo contra el crimen en todo el país

La Policía y el Ministerio Público llevarán a cabo una de las operaciones más grandes contra la criminalidad, la cual se realizará de manera simultánea en todas las regiones del país.

El objetivo de esta megaoperación es capturar a la mayor cantidad posible de delincuentes y ponerlos a disposición de la justicia. Cabe señalar que estas intervenciones se harán de manera sorpresiva en una fecha aún por definir.

En esa línea, en la intervención que se ejecutó ayer en todos los distritos de Lima, se detuvo a 150 personas en flagrancia y a un total de 30 requisitoriados, detalló el ministro José Santiváñez, quien hace poco anuncio cambios en la Policía, los cuales hasta ahora no se realizan.❖

Saldrán a frenar el crimen.

DESECHOS. Ayer retiraron basura en el límite con El Agustino.

Advierten a Municipalidad de Lima sobre el peligro de tener basura acumulada

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, exhortó al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, a tomar medidas urgentes para priorizar el recojo de los montículos de residuos sólidos que ya llevan varios días en las calles, lo que afecta el ornato y pone en peligro la salud de las personas que viven en el centro de Lima.

Durante una actividad por el Día del Medio Ambiente, Castro señaló que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) identificó 35 puntos críticos de potenciales focos infecciosos en la capital que pueden afectar la salud de la población.

Si no se llegan a cumplir las medidas, el organismo podría sancionar e incluso multar a las instituciones responsables por esta alarmante situación, recordó el ministro.

"Los residuos sólidos se descomponen. Estos 35 puntos críticos nos están diciendo que si no se toman medidas inmediatas pueden convertirse en focos infecciosos. Eso acarrearía responsabilidades en la autoridad local. No queremos llegar a las sanciones que puede aplicar el OEFA", puntualizó el funcionario.

En tanto, recién al sexto día de desatada la emergencia sanitaria, camiones compactadores de la MML, y los distritos vecinos de El Agustino y La Victoria, retiraron desechos orgánicos que estaban acumulados desde hacía varios días en la zona limítrofe entre las tres jurisdicciones.

Sistema de limpieza

Este problema se inició luego de que la Municipalidad de Lima finalizara el contrato con la empresa Innova Ambiental tras alegar que había un sobrecosto en sus servicios de limpieza.

Por ello, Pablo Paredes, gerente de Administración, explicó que como una medida de solución se incorporó un nuevo sistema de limpieza con tres actores involucrados: la misma municipalidad, Innova Ambiental, que brinda el servicio de traslado y alquiler de maquinaria; y la empresa Petramás.❖

Franchini, el deportista italiano que sentía amor por la cordillera Blanca

TRAGEDIA EN LOS ANDES. Destacado montañista cayó por una pared de hielo a más de 5.700 metros, en el nevado de Cashan, Áncash. Había escalado diversas cordilleras del mundo.

MONTAÑISTA. Tomas Franchini tenía 35 años. Amaba escalar montañas y conquistó la cima de muchas de ellas en el mundo.

Óscar Chumpitaz C.

La lucha de los guías de montaña y la policía por ubicar el cuerpo de Tomas Franchini fue dura. Incluyó incursiones a zonas poco accesibles, a más de 5.716 metros, entre picos escarpados y paredes de hielo.

Por suerte, culminó con el hallazgo de los restos del destacado montañista italiano de 35 años, quien sentía un inmenso amor por la cordillera Blanca.

El accidente que le costó la vida a Franchini ocurrió en el nevado Cashan o Punta Tijeras, entre los distritos de Huaraz y Olleros (Áncash), la madrugada del pasado 2 de junio.

Durante su carrera como montañista, Franchini había realizado varias actividades de muy alto nivel en diferentes cordilleras del mundo.

El día que perdieron contacto con él, no estaba solo. Su compañero de expedición, el andinista chileno Cristóbal Señoret Zobeck, manifestó que lo vio caer hacia un abismo y pedir ayuda en el momento era extremadamente difícil.

RESCATE. Brigadistas peruanos recuperaron los restos.

El primero en ser informado del incidente fue el hermano Silvestro, quien también es guía de montaña. "Tomas fue visto caer de una pared muy vertical. Instaló su tienda cerca de la pared y pasó la noche. Por la mañana, se colocó sobre un saliente de roca y nieve que cedió y cayó", explicó.

Tomas Franchini era un escalador destacado. Había realizado varias actividades de muy alto nivel en diferentes cordilleras del mundo a lo largo de su carrera como montañista, que incluso merecieron en dos ocasiones formar parte de la Big List de los Piolets d'Or.

En 2013 viajó a la Patagonia con Ermanno Salvaterra, para escalar la cara oeste de la Torre Egger. En 2017 participó con François Cazzanelli y Matteo Faletti en una nueva ruta del Mt. Edgar (6.618 m), en el macizo Minya Konka (Sichuan, China). Y en 2022 se unió a los austríacos Philipp Brugger y Lukas Waldner para ascender el pico Shaue Sar (6.653 m). Fue un escalador de enorme talento. Sus restos serán repatriados.❖

Falsos policías ingresan a robar en agencia de banco ubicada en Los Olivos

El asalto a una sucursal bancaria del BBVA en Los Olivos tuvo una fórmula ya conocida en esa zona de Lima norte: sujetos armados y vestidos con chalecos de la Policía ingresaron a la entidad, amenazaron a los presentes y se llevaron un 'jugoso' botín, para luego abandonar el vehículo usado en el robo.

Los tres malhechores actuaron con rapidez en la agencia del BBVA ubicada en la avenida Antúnez de Mayolo. Llegaron y se alejaron en una camioneta AXB-407 que había sido robada a su propietario 24 horas después del Día de la Madre. Otro grupo habría escapado en otro vehículo. La policía realizó distintos 'operativos cerrojo' en los principales accesos al distrito, sin resultados positivos hasta anoche.

Los delincuentes eligieron esa agencia, alejada de las dependencias policiales, aunque en ese sector hay algunos comercios, casas y edificios multifamiliares.

La policía llegó tarde.

Robaron a clientes

Este acto de inseguridad ocurrió poco después del mediodía. Una de las víctima indicó que los criminales la despojaron de más de 40.000 soles mientras se encontraba en la ventanilla. A otros clientes también les arrebataron su dinero.

Testigos dijeron que los delincuentes atacaron a los agentes de seguridad al ingresar al recinto, y forzaron a todas las personas a tirarse al suelo. No se sabe el monto sustraído.❖

LA FOTONOTICIA

El bautizo de Luisa María

Luisa María, la bebé que el pasado 31 de mayo fue rescatada luego de ser dejada en una bolsa de plástico, junto a un tacho de basura en una calle de Jesús María, se recupera cada día y ayer fue bautizada en el hospital de la Policía.

Putin amenaza con dar armas de largo alcance a enemigos de Occidente

DESAFIANTE. "Lo pensaremos", dijo en respuesta a los países que dan ese tipo de armamento a Ucrania y que han anunciado su permiso para atacar instalaciones militares en suelo ruso.

AFP

LO MISMO. Vladímir Putin aseguró que no hay "ninguna diferencia" entre Biden y Trump.

France-Presse

El presidente ruso, Vladímir Putin, amenazó con entregar armas de largo alcance en zonas donde las potencias occidentales podrían ser blanco de ataques, si estas proporcionaran ese tipo de armamento a Ucrania. Estas declaraciones se producen después de que Estados Unidos y varios países europeos autorizaran a Ucrania a usar, bajo ciertas condiciones, las armas que le entregan para atacar territorio ruso.

"Si alguien piensa que es posible suministrar esas armas a una zona de guerra para atacar nuestro territorio (...) ¿por qué no tenemos derecho a enviar armas del mismo tipo a regiones del mundo donde se golpearán instalaciones sensibles de países que actúan contra Rusia?", preguntó Putin.

"Es decir, la respuesta puede ser asimétrica. Lo pensaremos", declaró a los periodistas.

El mandatario, de 71 años, tachó sin embargo de "tonterías" las alegaciones de que Rusia planea atacar a los miembros de la OTAN. "No busquen nuestras ambiciones imperiales. No existen", subrayó.

"Entregar armas a una zona de guerra siempre está mal. Más aún si quienes lo hacen no solo entregan armas, sino que también las controlan. Es un paso muy serio y muy peligroso", añadió el jefe del Kremlin.

Citó a Alemania y afirmó que cuando los primeros tanques suministrados por Berlín "aparecieron en suelo ucraniano, provocó una conmoción moral y ética en Rusia". "Cuando dicen que habrá más misiles que alcanzarán objetivos en territorio ruso, esto destruye definitivamente las relaciones ruso-alemanas", dijo. Alemania autorizó a Ucrania a usar sus armas contra objetivos militares en Rusia, anunció un portavoz germano a fines de mayo.

INTERCAMBIO

● **Tratos.** Putin afirmó que Rusia y EEUU estaban en "contacto permanente" sobre un posible intercambio de prisioneros, que liberaría al periodista estadounidense Evan Gershkovich, detenido el año pasado acusado de espionaje.

Elecciones en EEUU

Putin también fue preguntado sobre lo que significaría una victoria del expresidente estadounidense Donald Trump o del actual mandatario Joe Biden para las relaciones entre Estados Unidos y Rusia. "En general, para nosotros no hay ninguna diferencia", contestó. "No creemos que después de las elecciones haya algún cambio respecto a Rusia y en la política estadounidense", dijo.

Sin embargo, atribuyó los problemas legales de Trump, condenado por cargos penales, a una "lucha política interna" antes de las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre.❖

AFP

MORTAL. En México se informó que aún se investiga el caso.

MÉXICO

Confirman primera muerte por la gripe aviar H5N2

La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó la muerte de una persona en México en el primer caso conocido de infección humana de la gripe aviar H5N2, una variante distinta a la detectada en EEUU. "Es el primer caso humano confirmado en un laboratorio de infección por un virus de la gripe A (H5N2) notificado en el mundo, y la primera infección por el virus aviar H5 reportada en una persona en México", declaró la agencia de la ONU. Las autoridades mexicanas habían informado el 23 de mayo a la OMS de un caso confirmado de infección por la gripe aviar H5N2 en una persona de 59 años. La agencia de la ONU afirmó que el origen de la infección es "actualmente desconocido" y subrayó que la víctima no tenía "antecedentes de exposición a aves u otros animales".❖

LÍBANO

Acusan a Israel de utilizar fósforo blanco

AFP. Líbano acusó a Israel de usar los polémicos proyectiles de fósforo blanco. "El extenso uso de fósforo blanco por parte de Israel en el sur de Líbano pone a los civiles en grave riesgo y contribuye al desplazamiento de civiles", indicó Human Rights Watch. La organización dijo que "verificó el uso de municiones de fósforo blanco por las fuerzas israelíes en al menos 17 municipios del sur desde octubre".

El ejército israelí dijo en octubre que sus procedimientos exigen que las municiones de fósforo blanco "no se empleen en áreas densamente pobladas, con ciertas excepciones".❖

DIFUSIÓN

PREPARADOS. La Bicolor trabajó en el estadio de Ate pensando en el cotejo de mañana ante la selección paraguaya. El once presentaría algunos cambios para el amistoso.

Milagros Crisanto

Listos para la despedida

LOS ELEGIDOS. La Bicolor entrenó en el estadio Monumental y Fossati bosquejó el once que enfrentará a Paraguay. Christian Cueva no jugaría el amistoso, pero sigue concentrado.

La selección peruana ya está completa; por ello, Jorge Fossati aprovecha al máximo el tiempo para llegar de la mejor manera al cotejo del viernes ante Paraguay, duelo amistoso de preparación para la Copa América de Estados Unidos. La Bicolor trabajó en el estadio Monumental de Ate, donde el uruguayo bosquejó el once que podría presentar novedades ante los uruguayos.

Sin duda alguna, estos encuentros servirán para que Fossati vea en acción a jugadores que no han tenido muchos minutos, pensando en lo que será el debut en la Copa América ante Chile el 21 de junio.

Durante los trabajos en el estadio de Universitario, Pedro Gallese, quien en la mañana se realizó una resonancia en la rodilla derecha, entrenó con normalidad con el balón. En cuanto a Edison Flores y André Carrillo, se ejercitaron aparte, enfocándose en estiramientos al margen del campo. Respecto a Gianluca Lapadula, el delantero no participó en las sesiones de ayer y permaneció sentado cerca de la zona de vestuarios. Sin embargo, esto no pondría en peligro su presencia en los amistosos. Y es que, ante el poco ritmo de competencia de Paolo Guerrero, quien tuvo una para de un mes por un desgarro, Flores y Gianluca se perfilan a ser los delanteros, sumándose Bryan Reyna en la ofensiva.

En el arco es fijo Gallese. La defensa podría tener sorpresas. Oliver Sonne, Anderson Santamaría y Luis Abram serían la zaga. El resto del equipo lo completarían Andy Polo, Sergio Peña, Renato Tapia y Piero Quispe.

Por el momento, ese sería el once de Perú para medirse ante Paraguay. Aún faltan el entrenamiento de mañana y el Nono podría hacer algunas variantes mínimas en su esquema de juego. Veremos qué decisión toma al final.

SABÍA QUE...

● **El debut.** La Bicolor jugará el 21 de junio ante Chile, que dirige Ricardo Gareca, en AT&T Stadium, Arlington. El siguiente encuentro será el 25 de junio frente a Canadá en el Children's Mercy Park, Kansas y el 29 de ante Argentina en el Hard Rock Stadium, Miami.

APOYO. Cueva tuvo una extensa conversación con Fossati.

¿Y Christian Cueva?

El regreso de Christian Cueva a la selección peruana no ha sido el esperado. Y es que mientras muchos discutían la posibilidad de que fuera parte de la lista final de convocados que irán a la Copa América, en Videna la situación no era tan clara. Y es que tras hacer trabajos diferenciados el último martes, el volante nacional aqueja una molestia muscular que lo complica para el amistoso ante Paraguay.

Según pudo conocer **La República**, el exjugador de Alianza Lima pasó por una resonancia magnética y determinaron que el malestar de Cueva es muscular, mas no de la rodilla que lo aqueja. Incluso, se supo que Aladino continúa concentrando con el equipo, por lo que seguirá acompañando al resto de sus compañeros de cara al amistoso de mañana en el estadio Monumental. ¿Y ante El Salvador en Estados Unidos? El comando técnico analizará si se queda fuera, de acuerdo a su evolución en los próximos días.

Recordemos que Cueva estuvo como invitado en la nómina de convocados de la selección peruana. Jorge Fossati quiso tenerlo más de cerca y así ver su evolución ante la para que ha tenido por meses.

Cueva fue al Monumental junto con el resto del equipo ý participó con pases a un toque. No obstante, más adelante, se separó de sus compañeros para sostener una conversación con Fossati.

La Bicolor va quedando a punto para el partido que significará su despedida oficial ante sus hinchas para luego viajar a Estados Unidos. ❖

FPF pide llenar el Monumental

● **A través de sus redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) dio a conocer que ya se vendieron 30.000 entradas para el cotejo ante Paraguay que se desarrollará el viernes 7 de junio en el estadio Monumental de Ate. Cabe indicar que Perú se despedirá de su afición en dicho encuentro previo a su viaje a Estados Unidos, donde se realizará la Copa América entre el 20 de junio y 14 de julio. El 21 debuta ante Chile.**

Francia ni se despeinó

CÓMODO. Con anotaciones de Kylian Mbappé, Kolo Muani y Jonathan Clauss, el conjunto galo derrotó 3-0 a Luxemburgo de local por partido amistoso de la fecha FIFA.

Luis Imaña

Con pie derecho arrancó Francia la fecha FIFA tras imponerse 3-0 sobre Luxemburgo en el Stade Saint-Symphorien. Desde el pitazo inicial, los dirigidos por Didier Deschamps demostraron su dominio en el campo.

La primera oportunidad más clara llegó a los 11', cuando Antonie Griezmann lanzó un remate desde el borde del área que chocó con el palo. Sin bajar la intensidad, los bleus continuaron su presión en el área luxemburgués.

Una nueva chance se gestionó a los 24' por medio de Kylian Mbappé, quien quedó con el balón en el área y mandó un disparo a quemarropa; sin embargo, el balón fue desviado por el guardameta Anthony Moris.

El conjunto galo siguió insistiendo y a los 42' consiguió su recompensa gracias a Kolo Muani, tras aprovechar un centro de Mbappé para abrir el marcador con un cabezazo. Con este tanto, el subcampeón del mundo pudo ir al descanso ganando por la mínima diferencia.

En el complemento, Francia mantuvo su rol de protagonista y fue en busca del segundo gol. A los 48', el balón pasó cerca de la portería luego de que Mbappé conectara un centro con la cabeza, y a los 57' Moris tuvo que atrapar un remate de Fofana.

La segunda anotación del combinado galo llegaría a los 69'. El autor del tanto fue Jonathan Clauss, quien había ingresado en el segundo tiempo, con un tremendo remate desde fuera del área.

Luxemburgo sorprendió a los 82' con un cabezazo de Enes Mahmutovic que se estrelló contra el travesaño, pero solo quedó en un susto para el elenco francés.

La cereza del pastel la puso nada menos que Mbappé (85'). El popular Donatello se lanzó tras quedar con la pelota en el corazón del área para definir al primer palo y sellar una goleada que pone los ánimos al tope.❖

ALEGRÍA. Mbappé transmite su buen momento con Francia tras fichar por el Real Madrid.

SABÍA QUE...

- **Un amistoso más.** La selección francesa enfrentará este domingo 9 de junio a Canadá en el Matmut Atlantique de Burdeos antes de disputar la Eurocopa en Alemania, que arrancará el 14 de junio.

España no tuvo piedad de Andorra en casa

PALIZA. La Roja ganó 5-0 con goles de Mikel Oyarzabal (3), Ayoze Pérez y Ferran Torres.

Una fiesta se vivió en el estadio Nuevo Vivero de Badajoz, donde España superó 5-0 a Andorra por amistoso FIFA. El primer tiempo tan solo regalaría la anotación de Ayoze Pérez a los 24'; sin embargo, la segunda mitad tendría varios goles guardados para el placer de la afición ibérica.

Mikel Oyarzabal se desataría en el complemento para ofrecer un triplete a los 53', 66' y 73', mientras que Ferran Torres sentenciaría la victoria a los 81'.

Con este resultado, la Roja llegará más que motivada para su siguiente encuentro amistoso, que será este sábado contra Irlanda del Norte.

Los dirigidos por Luis de la Fuente intentarán llegar de la mejor forma a la Eurocopa 2024, donde enfrentarán en el grupo B a Italia, Croacia y Albania. El equipo español tiene como objetivo principal reencontrarse con el anhelado título continental después de doce largos años.❖

TE VI EN TV

TENIS » Roland Garros
Iga Swiatek (POL) vs. Coco Gauff (USA)
8:00 a.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » Amistoso FIFA
Países Bajos vs. Canadá
1:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Copa Argentina
Atlético Talleres vs. Colón de Santa Fe
7:10 p.m. (TyC Sports)

BÁSQUET » NBA
Dallas Mavericks vs. Boston Celtics
7:30 p.m. (ESPN 2)

ANOTÓ UN TRIPLETE

Haaland fue la figura en triunfo de Noruega

La selección noruega goleó por 3-0 a Kosovo en encuentro amistoso y los tres tantos los hizo Erling Haaland, quien ya registra 30 anotaciones con su país en tan solo 32 partidos disputados. El futbolista que milita en el Manchester City se hizo presente en el marcador a los 14', 69', 74' y salió aplaudido a los 89'. El conjunto nórdico se medirá este viernes ante Dinamarca, donde el Cyborg buscará acercarse a la media de un gol por partido con su selección.❖

Cecilia Castillo S.

Si un sello tienen los espectáculos de La Tarumba, es la presencia de Amador Eusebio Ballumbrosio Guadalupe, más conocido como Chebo. Su presencia destaca no solo por estar a cargo de la dirección musical, sino por sus toques de baile e interacción en la carpa donde cautiva a grandes y chicos. Chebo, como era de esperarse, también es parte de 'Quereres', el más reciente espectáculo de la popular carpa peruana. El artista nacido en Chincha, miembro de una de las familias que más han promovido la cultura afroperuana, nos confiesa algunas de sus impresiones de lo que es ser un 'tarumbo'.

–Si el cine es el rostro de un país, ¿qué sería el circo?

– El circo es el corazón, para mí es el corazón. A partir de ese sentimiento, de su pálpito, tus emociones comienzan a surgir. Quizás no es el rostro, pero a través del corazón representa las acciones, porque nuestro corazón dicta nuestras acciones. Y acá queremos repartir emociones lindas y que las tristezas se conviertan en alegrías que puedas compartir y contagiar.

Chebo lleva 40 años con La Tarumba y confirma lo que dijo el director Fernando Zevallos hace unas semanas: que había dejado su vida bajo la carpa, que La Tarumba le había quitado horas de familia, horas con sus hijas. "La Tarumba tiene todo mi tiempo, confort, momento y espacio. Pero cuando llego a mi casa, veo el rostro de mis hijas y veo mi ahora en la línea del tiempo, qué soy, qué son ellas, y digo: 'Esto no lo puedo cambiar, ya está. Vamos a disfrutar'. La Tarumba me transformó en un ser humano mejor. Lo que ha hecho en mí es ser también mi familia, mi corazón más allá de la tristeza, de un desastre, de quizás una deuda y adversidades que podamos tener. ¡Vamos para adelante! Son 40 años y seguimos combatiendo en un país como este de difícil, pero rico en diversidad".

Ballumbrosio señala que el espíritu de La Tarumba es algo que debe ser heredado por las nuevas generaciones. "El Perú necesita reír y aprender de nosotros los que estamos ya alcanzando peldaños. Nosotros queremos dejar a las generaciones que vienen detrás un deseo de paz y de ser empáticos. Los tiempos cambian, la juventud no es la misma de antes, pero hay que esforzarse y ser merecedores de lo que estamos dejando como legado".

Sobre su rol como músico, señala que trabaja en conjunto con el director. "Fernando escucha mucha música. Yo tengo momentos en que dejo de hacer música para escuchar mi yo interior, para reflexionar, pero cuando Fernando empieza a escuchar música, me comparte y dice 'Esto, esto, esto'. Para este espectáculo, me dijo: 'Vamos a revisar nuestro pasado, nuestra música, qué hemos logrado hacer en todos estos años'. Y así nos hemos detenido evocando y han salido cosas hermosas. Gracias a Dios, tenemos un equipo de trabajo hermoso que empatiza con lo que se quiere y obtenemos grandes resultados".

La temporada de 'Quereres' con su propuesta colorida se inició ayer y va hasta el 25 de agosto en el centro comercial Plaza Lima Sur de Chorrillos. Entradas en Teleticket y en la misma carpa.❖

FELIX CONTRERAS

"El cine es el rostro y el circo es el corazón de un país"

CHEBO BALLUMBROSIO. El director musical de La Tarumba habla de lo que significa la famosa carpa para el Perú y para él. "Me transformó en un ser humano mejor", señala.

PROTESTA. Los cineastas se dirigieron al Parlamento.

"El Congreso pretende desaparecer el cine peruano"

El colectivo 'En defensa del cine peruano' realizó un plantón ayer frente al Congreso de la República. Los cineastas sostienen que se busca limitar o censurar al cine de autor, regional e indígena. "El Congreso pretende desaparecer el cine peruano", dijeron en un comunicado.

Los representantes de las asociaciones fueron ayer al Parlamento porque estaba programada una sesión en el pleno y el dictamen de Economía sobre la 'ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de la actividad cinematográfica y audiovisual del Perú' que se encontraba en agenda de votación. Los miembros del colectivo dicen que, a lo largo del último año, sus propuestas no han sido escuchadas y consideran que el lunes hubo "una actividad inusual, pocas veces vista", ya que la Junta de Portavoces del Congreso de la República acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Cultura.

"Esta acción vulnera los derechos de los cineastas, pues impide la expresión de un dictamen que podría ser favorable a sus intereses, ya que en varias oportunidades se han reunido con miembros de la Comisión de Cultura, quienes han llegado a entender las razones muy bien fundamentadas de quienes trabajan en la naciente industria".

> **"Hacemos un llamado urgente a la ciudadanía y a los trabajadores de la cultura".**

Por otro lado, los cineastas volverán hoy al Congreso porque podría aprobar el dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera que iría en contra de la actual ley de cine. "Impiden la libertad de expresión y creativa comprendidas en el artículo 2 (de la Constitución)".

Directores y actores han alertado de lo que sería un atropello a la libertad de creación. "Hacemos un llamado urgente a la ciudadanía, a los trabajadores de la cultura y a la comunidad cinematográfica para impedir este atropello a nuestros derechos que no han sido tomados en cuenta, pese a las reiteradas cartas enviadas".❖

LA NOTICIA EN BREVE

Apoya a Lady Gaga

Taylor Swift defendió a la cantante después de que desmintiera que está embarazada. "Es irresponsable comentar sobre el cuerpo. Gaga no le debe una explicación a nadie y tampoco ninguna mujer".❖

James Cameron

El director de *Avatar* dijo a *Variety* que "intenta celebrar" a los pueblos indígenas y mostrar sus luchas. "Pero son sus historias las que queremos escuchar en su voz y en la forma en que desean contarlas".❖

Luis Urteaga Cabrera y su novela maldita

LLÁMALO CLÁSICO. Nueva edición de Los hijos del orden rinde justicia a un autor que deberíamos leer más. Como para celebrarlo.

Gabriel Ruiz Ortega

Luis Urteaga Cabrera es un escritor al que me hubiese gustado conocer. Pude hacerlo en más de una oportunidad, pero o bien pasaba algo que me alejaba de su destino o simplemente me desanimaba. Urteaga Cabrera nació en Cajamarca, en 1940, y en 1973, a la edad de 33 años, publicó su primer libro: la novela *Los hijos del orden* con Mosca Azul. En esta edición, leí la que no pocos llaman una novela maldita.

Cuando me acerqué a ella, a inicios de los 2000, ya tenía referencias, digamos que sabía qué tipo de novela iba a conocer. Además, su lectura se dio en una etapa en donde, seguramente por guiño del azar, consumía libros de este corte: malditos, casi prohibidos, peligrosos y oscuros. Sin embargo, si bien la novela me pareció merecedora de todos los elogios, en ese entonces (como ahora) por duchos lectores, no coincidíamos en los puntos que sustentaban el entusiasmo por la misma.

Luis Urteaga Cabrera empezó a escribirla en 1960, a los 20 años. El autor era estudiante de Medicina, no sabía qué hacía en San Fernando, pero ahí estaba, confundido existencialmente, hasta que un día vio una convocatoria para un trabajo de investigación en Maranguita. El joven escritor recoge los testimonios e historias de vida de los adolescentes y es testigo los abusos de los carceleros. Lo que tenía en manos eran historias de no ficción, las ofreció a los diarios, y ninguno lo empeloto. Tiempo después convirtió esas historias en una novela coral y bajo el titulo hoy conocido, la mandó en 1969 al concurso de las editoriales argentinas Primera Plana y Sudamericana (en 1967, publicó *Cien años de soledad* de García Márquez, a saber). *Los hijos del orden* ganó el premio, pero el dictador Juan Carlos Onganía clausuró estas editoriales y Urteaga se quedó en el aire. Tiempo después, la envía al concurso José María Arguedas de 1972, pero antes la tuvo que volver a escribir porque el manuscrito premiado por Juan Carlos Onetti, Severo Sarduy y María Rosa Oliver se había perdido.

A la edición de Mosca Azul, siguieron las de Arte Idea (1994), Casatomada (2014) y la última: la del Fondo de Cultura Económica, que considero definitiva, la cual, además, posibilitará que se conozca *Los hijos del orden* en otros ámbitos de Latinoamérica.

Edición definitiva. Fondo de Cultura Económica.

Pero volviendo a lo indicado líneas arriba. Mi entusiasmo por esta novela descansa en la configuración moral de su prosa. El autor la escribió dos veces y en cada viaje mantuvo el horror y el asombro de su primer acercamiento con los adolescentes de Maranguita. Esta novela es maldita por la sustancia espiritual de su escritura (¿acaso esa luz oscura gustó a Onetti?).

A este pata le pasó algo, fue lo que pensé cuando leí esta novela. No se puede estar así nomás por la vida. Esta impresión me permitió entender la administración de su imagen de escritor ajeno a los saraos literarios. Opté por admirarlo en la dimensión que me interesa: en la lectura. ❖

Pelo Madueño y La Independiente la rompen

La Movida española nació a inicios de los 80, durante la transición. Catalogada como movimiento contracultural, quedan a la fecha muchas pruebas de ese periodo de catarsis emocional, como la manifestación musical, nutriente de no pocos productos culturales, como poemarios, instalaciones, películas, obras de teatro, libros de no ficción y novelas. Es que la música de esos años no solo tenía densidad contextual, sino también mucha vitalidad (Alaska y Dinarama, Radio Futura, Nacha Pop, Aviador Dro, El Último de la Fila, Duncan Dhu, entre otros). Para celebrar a la Movida, el reconocido músico Pelo Madueño y su banda le rendirán homenaje el próximo 14 de junio, a las 8:30 p.m., en el teatro Antonio Banderas del Centro Cultural Español del Perú (av. Salaverry 1910, Jesús María). La entrada es libre. Más que recomendable.

Pelo Madueño.

Otra sugerencia: la séptima edición de la feria La Independiente, que hasta el domingo 9 se estará llevando a cabo en el Centro Cultural del Británico (Bellavista 538, Miraflores). Esta feria, que nació en el Mincul, ya es uno de los eventos culturales más llamativos del país. Editoriales de todo el Perú expondrán sus novedades, de su variada oferta, prestemos atención a las editoriales de mujeres y a las del interior. Esta es una feria con mucho corazón. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

JUNIO 6 DE 1944, "PARA RECORDAR"

AJEDREZ

Nº 4564

NOTA APARTE

B. Verlinsky vs R. Spielmann

Moscú, 1925

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El trabajo arbitral en el ajedrez se ha vuelto más complejo debido a la necesidad de mantener la integridad y la equidad", **Uvencio Blanco**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tu vehemencia te impulsaría a tomar decisiones sin mucha reflexión. Una amistad que conoce bien tu naturaleza intentará que reflexiones y veas lo perjudicial de tu actitud. Cálmate y escúchala.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Los problemas familiares que te preocupaban empiezan a resolverse sin mucho esfuerzo. Esto te aporta tranquilidad, lo que te impulsará a retomar todas tus actividades con más optimismo.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Es posible que se cancele una actividad que hace días habias agendado. En su lugar, te dedicarás a culminar una serie de responsabilidades que se acumularon por falta de tiempo. Organizate.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Estarás tentado a solicitar un préstamo para resolver los problemas económicos que vienes afrontando. No obstante, esto podria complicar más tu situación. Piénsalo bien, no te arriesgues.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Abandonarás proyectos que idealizaste, pero que aún no has podido aterrizar. Te dedicarás a cosas más prácticas y que aporten beneficios a corto plazo.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Aunque pienses tener la razón, es necesario que seas más empático. Si eres cortante con esa persona que pretende acercarse, lo único que lograrás será distanciarla definitivamente, piénsalo.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No generes rivalidades ni impongas tu voluntad, especialmente en el ámbito familiar. Hay alguien que evita discutir contigo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Estás esforzándote por llegar a las metas que te han exigido, pero el proceso está desgastándote en exceso y estresándote. Cuida la relación con tus compañeros, no te conviene rivalizar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Se resolverá ese tema económico que te preocupaba. Es posible que te devuelvan un dinero pendiente y realices compras para el bienestar familiar. Hoy te disculparás con un ser querido.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tu sentido de responsabilidad te impulsará a prevenir algunas circunstancias que irán sucediendo a tu alrededor.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Aunque desees hacerles frente a esas personas que te perjudicaron, aún no es el momento de proceder ni precipitarte sin reunir todas las pruebas que necesitas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Has estado divido entre tu labor y temas de poca importancia. Ahora el tiempo no está a tu favor y necesitas acelerarte si deseas entregar todo en los plazos acordados. Esfuérzate y no te distraigas.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11289

	4		1	6			2	
	2			7		8		6
		3				7		
		9	7		4			
	5		6		8		1	
			9		2	4		
		8				1		
3		6		9			5	
	1			2	7		8	

Sudoku difícil N° 11290

3		2						6
9	6			3	4			
		1	7					
	5		6	1		2		4
		6				3		
4		9		8	2		6	
					5	8		
			2	9			4	3
6						7		2

SOPA DE LETRAS

I	W	K	J	K	Q	N	S	Y	R	I	I	U
G	S	R	D	D	G	H	P	O	Y	N	B	E
Q	U	R	M	P	N	E	L	D	P	I	R	X
W	Ñ	L	O	G	O	D	K	E	M	B	R	X
G	I	P	R	A	D	N	R	G	H	M	N	C
I	N	U	E	L	R	A	L	E	W	O	W	K
A	I	W	T	I	A	R	G	N	W	I	K	Q
N	R	O	T	G	N	G	N	N	J	G	V	G
N	A	D	I	A	R	A	V	A	J	N	S	R
E	P	W	P	N	E	T	G	R	Y	N	M	I
L	S	P	B	I	B	S	U	O	W	Y	M	L
L	A	F	I	F	I	O	I	Y	Z	R	G	L
I	G	Z	E	X	D	C	D	Y	H	F	I	E
G	Q	Z	N	I	U	E	E	T	L	U	A	N
U	D	N	P	A	Ñ	W	T	Z	I	J	N	Z
A	Y	Y	S	L	L	T	T	S	W	P	I	O
V	G	A	R	D	I	N	I	C	B	P	N	N
W	Q	E	N	Y	Ñ	T	W	U	U	J	M	I

VOLEIBOLISTAS DE ITALIA. Costagrande, De Gennaro, Di Bernardo, Fei, Galigani, Gardini, Gasparini, Giani, Giannelli, Giombini, Grillenzoni, Guidetti, Lanza, Moretti, Orsi.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 11287

3	2	8	7	9	6	1	4	5
5	4	9	1	8	3	7	2	6
7	6	1	4	5	2	3	9	8
9	5	2	8	6	7	4	3	1
6	3	7	2	4	1	5	8	9
8	1	4	9	3	5	6	7	2
2	8	5	3	1	4	9	6	7
4	7	6	5	2	9	8	1	3
1	9	3	6	7	8	2	5	4

Sudoku difícil N° 11288

3	6	1	7	9	4	8	2	5
8	7	5	3	2	6	9	1	4
4	9	2	5	1	8	3	6	7
9	3	8	2	4	7	6	5	1
2	1	7	8	6	5	4	3	9
6	5	4	9	3	1	2	7	8
7	2	9	1	8	3	5	4	6
1	8	6	4	5	2	7	9	3
5	4	3	6	7	9	1	8	2

Solución problema de ajedrez N° 4563:
1.Txe7 Txe7 2.h4 Cc7 3.h5 (La fuerza del blanco se hace incontrolable. Las negras abandonaron).

← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 7994

QUITASOL

ACTOR EN "LA LISTA DE SCHINDLER" (INICIALES)

TONTA, BOBA (COLOQUIAL)

ZAR (INGLÉS)

PRIMER DEDO DE LA MANO

RELACIÓN ESCRITA DE LO ACORDADO EN UNA JUNTA

FILME CON BRUCE WILLIS "..... DE MATAR"

BUCLE, ONDA

CANCIÓN POPULAR PORTUGUESA

DISTRITO DE LIMA ESTE

ACTRIZ MEX. EN "EL CHAVO DEL OCHO" FLORINDA .....

EL (ITALIANO)

TEMA DE VICENTICO "..... CONTIGO"

SÍMBOLO DE PLATA

HOMOSEXUAL

SÍMBOLO DEL URANIO

CORDERO DE DIOS "..... DEI"

RECIPIENTE PARA ALMACENAR EL ACEITE

HÉROE MÍTICO DE LA INDEPENDENCIA SUIZA, GUILLERMO .....

PECADO DEL GOLOSO

'A GRANDES ....., GRANDES REMEDIOS'

LUGAR TRANQUILO: ..... DE PAZ

PREFIJO "TRES"

FILME CON JULIA ROBERTS "COMER, ... AMAR"

ACTOR EN "ANT-MAN, EL HOMBRE HORMIGA" (INICIALES)

OBRA DE ALAN GARCÍA "PIZARRO, ... DE LA BARAJA"

ALTAR PARA SACRIFICIOS

PREFIJO "CUATRO"

ABREVIATURA DE "ORGANIZACIÓN"

SÍMBOLO DEL PRASEODIMIO

ACTOR EN "CHAPPIE" DEV .....

REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DEL MACROCOSMOS DEL HINDUISMO

ROLLO DE ALGA NORI RELLENO DE ARROZ

ACTOR EN "ENAMORÁNDOME DE MI EX" ..... BALDWIN

DIARIO CONSERVADOR ESPAÑOL

OBRA DE ARTHUR MILLER "LAS BRUJAS DE ....."

COPO DE NIEVE

BRAZO (INGLÉS)

UNO DE LOS 'TRES MOSQUETEROS'

BEBIDA FERMENTADA, CHICHA DE .....

MIL ROMANOS

DIEZ (INGLÉS)

CANTA "LERO, LERO" MÍA .....

TREN DE CERCANÍAS DE PARÍS

'ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA'

UNO (INGLÉS)

LÍDER DE LA REVOLUCIÓN CHINA, ... TSE TUNG

FILME CON MARK RUFFALO "EN PRIMERA ....."

MENTÓN (INGLÉS)

FUE PINTOR PERUANO DE "CHICAS PIN - UP" ALBERTO .....

FLOR HERÁLDICA

OBRA DE OCTAVIO PAZ "EL ..... Y LA LIRA"

PANTALLA

APODO DE NOVAK DJOKOVIC

FUE CONQUISTADOR MONGOL, GENGIS .....

ACTRIZ EN "MARIPOSA NEGRA" MELANIA .....

LA ERE

CAPITAL Y CIUDAD MÁS POBLADA DE NORUEGA

VILLANO DEL UNIVERSO STAR WARS KYLO .....

ESTAR BAJO RIESGO O AMENAZA: "PENDER DE UN ....."

HERMANA DEL EMPERADOR CALÍGULA, JULIA .....

TENISTA PORTUGUÉS, JOÃO .....

BARCO (POÉTICO)

MILLA (INGLÉS)

AZUCENA

RIVAL DE JAVIER MILEI EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE ARGENTINA 2023, SERGIO .....

AUTOR "UNA TEMPORADA EN EL INFIERNO" (INICIALES)

ACTRIZ EN "GRAVEDAD" (INICIALES)

COLOR AMARILLO OSCURO

YO (PORTUGUÉS)

YO (ITALIANO)

AEROLÍNEA ESPAÑOLA '..... ULTRA LÍNEAS AÉREAS'

AGRAVIADA, LASTIMADA

SEXTA NOTA MUSICAL

RECUPERAR LA SALUD

AFICIONADO AL CINE

YALITZA APARICIO EN FILME "ROMA"

FACUNDO CABRAL "NO SOY DE ..... NI SOY DE ALLÁ"

PRIMERA LETRA DEL ALFABETO HEBREO

'EL BOMBARDERO DE CHINCHA' ..... MINA

SÍMBOLO DEL ORO

TENOR SUIZO DEL GRUPO MUSICAL 'IL DIVO' ..... BÜHLER

DUEÑO, PATRÓN

'CAPITAL DE LA AMAZONÍA PERUANA'

PLANTA NATIVA DE INDIA DE PROPIEDADES ANTIINFLAMATORIAS Y ESTIMULANTES DEL SISTEMA INMUNITARIO

FILME DE GUILLERMO DEL TORO CON MIRA SORVINO

ADINERADO, ACAUDALADO

TELA DEL VELO DE NOVIA

ACTOR EN "LA CIUDAD Y LOS PERROS" ALBERTO .....